



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

## ACTA DE PLENO

### Nº 1 de 30 de enero de 2026

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, en la fecha, hora, y con el carácter que se indica, se reúne el Ayuntamiento Pleno, y en primera convocatoria con asistencia de los/las señores/as que a continuación se relacionan:

**DÍA:** 30/01/2026

**HORA:** 09:30

**CARÁCTER:** Ordinaria

#### **ALCALDÍA-PRESIDENCIA:**

D. JESÚS ELOY ALONSO PRIETO

#### **CONCEJALES/AS ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ (PP)  
D. GUSTAVO PRIETO BUSTO (PP)  
D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR (PP)  
D<sup>a</sup> MARÍA ANGELINA GONZÁLEZ-CARBAJAL MANTILLA (PP)  
D<sup>a</sup> ROSA MARÍA RUBIO DOMÍNGUEZ (PP)  
D<sup>a</sup> MARÍA LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ (PP)  
D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ (PP)  
D<sup>a</sup> SANDRA MANTECA DUQUE (PP)  
D<sup>a</sup> YASMINA LÓPEZ TRIGUERO (IU-MÁS PAÍS-IAS)  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ IGLESIAS (IU-MÁS PAÍS-IAS)  
D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)  
D<sup>a</sup> NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)  
D. EUGENIO GARCÍA MARTÍN (IU-MÁS PAÍS-IAS)  
D<sup>a</sup> MARTINA MONTSERRAT SAMPEDRO GONZÁLEZ (PSOE)  
D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO (PSOE)  
D<sup>a</sup> JOSÉ LUIS DÍAZ LÓPEZ (PSOE)  
D<sup>a</sup> BEATRIZ MAYO MANGUE (PSOE)  
D<sup>a</sup> JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARIAS (PSOE)  
D. RAFAEL RICARDO GONZÁLEZ GALLEGO (VOX)  
D. JOSÉ JORGE ANES RODRÍGUEZ (VOX)

#### **SECRETARÍA GENERAL:**

D<sup>a</sup> INMACULADA BARCIA FRESNO

(Resolución de la D. Gral. Función Pública de fecha 8 de julio de 2025)

#### **INTERVENCIÓN MUNICIPAL:**

D. JOSÉ MARIO ARGÜELLES CEREZO

(Resolución del P. de Ast. de fecha 30 de junio de 2025)

#### **NO ASISTEN:**

Abierta la sesión por orden de la Alcaldía-Presidencia se pasa al examen de los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y que son los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 1 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

### **1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores celebradas en fechas 28 de noviembre de 2025 (Acta 14/2025) y 26 de diciembre de 2025 (Acta 15/2025)**

Abierto este punto del Orden del Día, la Alcaldía-Presidencia, preguntó a los miembros de la Corporación si existía alguna observación que formular a las actas de las sesiones de fechas 28 de noviembre de 2025 (Acta nº 14/2025) y 26 de diciembre de 2025 (Acta nº 15/2025), que han sido distribuidas con la convocatoria, las cuales quedaron aprobadas por unanimidad de los veintinueve Sres. Concejales asistentes a la sesión y que la componen.

### **2.- Expediente 43161X: Resoluciones Judiciales: dar cuenta: Año 2026.**

Abierto el tratamiento de este asunto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales:

**ORDEN:** Contencioso Administrativo.

**SENTENCIA:** 1167/2025

**FECHA:** 23 de diciembre de 2025

**ORGANO:** SECCIÓN SEGUNDA, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS.

**PROCEDIMIENTO:** Recurso de apelación 251/2025 interpuesto por Salinas Ciudad del Surf S.L. contra Auto de 15 de Julio de 2025 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo por el que se autoriza la entrada en el inmueble a efectos de proceder a la ejecución forzosa de la Resolución de 16 de septiembre de 2026.

**FALLO:** Se desestima el recurso interpuesto contra el Auto de 15 de julio de 2015, que se confirma. Con imposición de costas a la parte apelante.

Contra la presente resolución cabe recurso de casación

**ORDEN:** Contencioso Administrativo.

**SENTENCIA:** 10/2026

**FECHA:** 21 de enero de 2026

**ORGANO:** TRIBUNAL DE INSTANCIA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4.

**PROCEDIMIENTO:** Procedimiento Abreviado 274/2025 interpuesto por J.M.M.F. contra la desestimación presunta de solicitud inicio expediente disciplinario contra el Jefe de obras municipal.

**FALLO:** Se desestima el recurso contencioso administrativo por pérdida sobrevenida de objeto

**Queda enterado el Pleno Corporativo.**

### **3.- Expediente 42679C: Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2026**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2026", se da cuenta del siguiente dictamen



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 2 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

**“ÓRGANO:** Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas  
**SESIÓN:** ordinaria  
**FECHA:** (26-01-2026)  
**ASUNTO: 2.- Expediente 42679C: Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2026**

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 21-01-2026:

*"A la vista de las obligaciones económicas existentes derivadas de operaciones devengadas en el ejercicio 2025 relativas a las relaciones de facturas obrantes en los expedientes que se indican a continuación y que se encuentran pendientes de pago e imputación presupuestaria por importe de **236.172,49 euros**.*

*Visto que ha quedado acreditado que las obligaciones económicas pendientes se consideran indebidamente adquiridas por concurrir alguno/os de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas.*

*Vista la legislación aplicable y los informes emitidos por los órganos gestores e informes de intervención unidos a los expedientes.*

*Vistos los siguientes expedientes:*

#### **ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE**

**EXPEDIENTE:** 42679C

**RELACIÓN DE FACTURAS:** F/2026/1 (SEFYCU 92639), por importe de 7.622,78 €

*Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 19 de enero de 2026 (Expediente 37716J, SEFYCU 93469).*

#### **ÁREA DE IGUALDAD**

**EXPEDIENTE:** 42680D

**RELACIÓN DE FACTURAS:** F/2026/2 (SEFYCU 92825), por importe de 5.711 €

*Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 19 de enero de 2026 (Expediente 37783C, SEFYCU 93402).*

#### **ÁREA DE ALCALDÍA**

**EXPEDIENTE:** 42681E

**RELACIÓN DE FACTURAS:** F/2026/3 (SEFYCU 93015), por importe de 235,50 €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

**Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 3 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

*Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 19 de enero de 2026 (Expediente 37797X, SEFYCU 93504).*

#### **ÁREA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**

*EXPEDIENTE: 42682F*

*RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/4 (SEFYCU 93066), por importe de 3.603,60 €*

*Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 19 de enero de 2026 (Expediente 37869X, SEFYCU 93763).*

#### **ÁREA DE SECRETARÍA**

*EXPEDIENTE: 42683H*

*RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/5 (SEFYCU 93557), por importe de 3.723,74 €*

*Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 20 de enero de 2026 (Expediente 42577K, SEFYCU 94129).*

#### **ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES**

*EXPEDIENTE: 42684J*

*RELACIÓN DE FACTURAS: F/2026/6 (SEFYCU 93681), por importe de 215.275,87 €*

*Informe de omisión de la función interventora emitido por el órgano de control interno local en fecha 20 de enero de 2026 (Expediente 42624A, SEFYCU 94025).*

*Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

**PRIMERO.** *Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito relativo a los expedientes números 42679C, 42680D, 42681E, 42682F, 42683H y 42684J por un importe total de **236.172,49 euros** correspondientes al ejercicio 2025 y aplicar con cargo al Presupuesto actual los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones presupuestarias que constan en las relaciones de facturas F/2026/1, F/2026/2, F/2026/3, F/2026/4, F/2026/5 y F/2026/6.*

**SEGUNDO:** *Dar traslado del acuerdo a los servicios económicos municipales."*

**INTERVENCIONES:** No se producen intervenciones.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y VOX: uno), sin producirse votos en contra y cuatro abstenciones (Sras. Concejales del Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos y Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 4 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 30 enero 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a cinco votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco) y cinco abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: cinco), de los veintinueve Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

**4.- Expediente 37903T: Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2026. Cuotas comunidad del bajo sito en C/ Fruela nº 1 (Piedras Blancas)**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2026. Cuotas comunidad del bajo sito en C/ Fruela nº 1 (Piedras Blancas)", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

**“ÓRGANO:** Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

**SESIÓN:** ordinaria

**FECHA:** (26-01-2026)

**ASUNTO: 3.- Expediente 37903T: Reconocimiento extrajudicial de crédito. Año 2026. Cuotas comunidad del bajo sito en C/ Fruela nº 1 (Piedras Blancas)**

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 21-01-2026:

*"A la vista de las obligaciones económicas existentes derivadas de operaciones devengadas en los ejercicios 2021 a 2024 relativas al pago de las cuotas de la comunidad de propietarios de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y a la derrama para la reparación de la terraza acordada en la Junta General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2024 correspondientes al local municipal sito en la C/ Fruela 1 (Piedras Blancas) y que se encuentran pendientes de pago e imputación presupuestaria por importe de **1.902,04 €**, según desglose siguiente:*

- Cuotas de los años 2021, 2022, 2023 y 2024: 402,04 €
- Derrama por la reparación de la terraza: 1.500 €

*Visto que ha quedado acreditado que las obligaciones económicas pendientes se consideran indebidamente adquiridas por concurrir alguno/os de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas.*



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

*Vista la legislación aplicable y los informes emitidos por los órganos gestores e informes de intervención unidos a los expedientes.*

*Visto el informe de omisión de la función interventora número 859-2025 emitido por el órgano de control interno local en fecha 22 de diciembre de 2025 (Expediente 16374R, Sefycu 86238)*



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

*Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito relativo a al expediente número 37903T por un importe total de **1.902,04 euros** correspondientes al pago de las cuotas de la comunidad de propietarios de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 (402,04 €) y la derrama por la reparación de la terraza (1.500 €) del local municipal sito en la C/ Fruela, 1 (Piedras Blancas) 2025 y aplicar con cargo al Presupuesto actual el correspondiente crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 933.22699 "Gastos diversos. Cuotas propiedad".

**SEGUNDO:** Dar traslado del acuerdo a los servicios económicos municipales."

**INTERVENCIONES:** Se produce un turno de intervenciones.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro y VOX: uno), frente a dos votos en contra (Sras. Concejales del Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos) y dos abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 30 enero 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 6 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

**5.- Expediente 25971X: Modificación de la ordenanza número 502 reguladora de la prestación patrimonial de derecho público no tributario por la prestación del servicio de recogida de basuras: resolución alegación y aprobación definitiva.**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Modificación de la ordenanza número 502 reguladora de la prestación patrimonial de derecho público no tributario por la prestación del servicio de recogida de basuras: resolución alegación y aprobación definitiva", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

**“ÓRGANO:** Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

**SESIÓN:** ordinaria

**FECHA:** (26-01-2026)

**ASUNTO: 4.- Expediente 25971X: Modificación de la ordenanza número 502 reguladora de la prestación patrimonial de derecho público no tributario por la prestación del servicio de recogida de basuras: resolución alegación y aprobación definitiva**

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 21-01-2026:

*"Examinado el expediente de referencia, del que resulta:*

*Que por Providencia de la Concejalía Delegada de Hacienda y Desarrollo Económico (código CSV F3CAAPJHF973DF9P9TQZ) se ordena el inicio de los trámites necesarios para proceder a la modificación de las Ordenanza Número 502 reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de recogida de basuras.*

*Que el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la MODIFICACIÓN y el TEXTO REFUNDIDO de la Ordenanza nº 502, Reguladora de la prestación patrimonial de derecho público no tributario por la prestación del servicio de recogida de basuras.*

*Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo se sometió a información pública durante el plazo de treinta días mediante exposición en el Tablón de Anuncios y publicación de anuncio en el Diario La Nueva España de fecha 23 de octubre de 2025 y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 205, de fecha 24 de octubre de 2025.*

*Que en fecha 5 de diciembre de 2025, y dentro del plazo concedido al efecto, tiene entrada en este ayuntamiento (R.E 15.667) escrito de reclamación contra dicho acuerdo suscrito por la Sra, concejala D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez, tal y como consta en Diligencia de la Secretaria de fecha 18 de diciembre de 2025 (Sefycu 85546).*

*Visto informe número 42/2026 (Sefycu 94797) emitido por el Interventor municipal, en fecha 21 de de enero de 2026, en relación con la reclamación formulada por D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez, en el que que se informa desfavorablemente la misma.*

*Previo dictamen de la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas.*

*Se propone al Pleno la adopción de acuerdo con las siguientes disposiciones:*

**Primero.** – DESESTIMAR la reclamación formulada por D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez contra el acuerdo adoptado por el Pleno del ayuntamiento de Castrillón en fecha 10 de octubre de 2025, por el que se aprobó provisionalmente la MODIFICACIÓN y el TEXTO REFUNDIDO de la Ordenanza nº 502, Reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de recogida de basuras.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 7 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

**Segundo.-** *APROBAR DEFINITIVAMENTE la MODIFICACIÓN y el TEXTO REFUNDIDO de la Ordenanza nº 502, reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de recogida de basuras que figura en el Anexo I.*

**Tercero.-** *De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presente acuerdo definitivo, así como el Texto íntegro de la Ordenanza citada se publicará en el Boletín Oficial del Principado de Asturias a efectos de su entrada en vigor.*

**Cuarto.-** *Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas.*

**Quinto.-** *Dar traslado del acuerdo al Servicio de Tesorería."*

**\*Anexo se une como ANEXO I al final del acta.**

**INTERVENCIONES:** Se produce un turno de intervenciones.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cuatro votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro), frente a dos votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos) y dos abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal PSOE: dos), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 30 enero 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco y Grupo Municipal PSOE: cinco) y ninguna abstención, de los veintidós Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

**6.- Expediente 10574M: Contratación de la explotación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento por el procedimiento de gestión indirecta (Aqualia Gestión Integral del Agua): Ajuste del Plan de Inversiones – Fase XXVI**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la **Alcaldía**-Presidencia, relativo a "Contratación de la explotación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento por el procedimiento de gestión indirecta (Aqualia Gestión Integral del Agua): Ajuste del Plan de Inversiones – Fase XXVI", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

**"ÓRGANO:** Comisión Informativa de Territorio



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 8 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

**SESIÓN:** ordinaria

**FECHA:** (26-01-2026)

**ASUNTO:** 2.- Expediente 10574M: Contratación de la explotación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento por el procedimiento de gestión indirecta (aqualia gestión integral del agua).: Ajuste del plan de inversiones (Fase XXVI)

Se da cuenta de la propuesta por el Concejal Delegado Especial de Obras y Servicios de fecha 19-01-2026:

**"AJUSTE DEL PLAN DE INVERSIONES – FASE XXVI"**

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Con fecha 14 de Noviembre de 2011, se formalizó entre el Ayuntamiento de Castrillón y la empresa AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A., contrato para la explotación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento del concejo de Castrillón, incluyendo un Plan de Inversiones con la previsión de ejecución de una relación de proyectos, que periódicamente y motivadamente se actualiza mediante acuerdos plenarios, siempre mantenimiento inalterable el presupuesto total del citado Plan 8.317.428,36.- € (IVA incluido).

El Plan de Inversiones vigente (aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 26-12-2025) se integra por la relación de proyectos que se unen como ANEXO I y con el siguiente resumen numérico:

TOTAL DE INVERSIÓN PREVISTA	8.317.428,36 - € (IVA incluido)
Inversión con asignación a proyectos concretos:	7.893.707,95. - € (IVA incluido)
Cuantía del Plan de Inversión pendiente de asignar a proyectos concretos:	423.720,41. - € (IVA incluido)

**SEGUNDO.-** A requerimiento del Ayuntamiento de Castrillón, FCC AQUALIA, S.A. remite la siguiente documentación:

➤ **PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TUBERÍA DE CONEXIÓN ENTRE LOS DEPÓSITOS DE SANTA MARÍA DEL MAR, NAVACES – LA PARRA Y LOS CARBAYOS (R.E. 15787 de fecha 10-12-2025)**

Autor: Antonio Blanco Suárez  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Nº Colegiado: 9.432  
Presupuesto: 449.360,54 € (IVA 21% incluido)  
Plazo de ejecución: 12 meses  
Expediente administrativo: 22959N

Consta MEMORIA TÉCNICA aprobada mediante Acuerdo Plenario, de fecha 26-09-2025, por importe 400.241,83 € (IVA 21% incluido).

Consta PROYECTO CONSTRUCTIVO **aprobado inicialmente** mediante Acuerdo Plenario, de fecha 26-12-2025, por importe 449.360,54 € (IVA 21% incluido).

Consta Informe Técnico, SEFYCU 91905 de fecha 14-01-2026 favorable a la **aprobación definitiva** del **PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TUBERÍA DE CONEXIÓN ENTRE LOS DEPÓSITOS DE SANTA MARÍA DEL MAR, NAVACES – LA PARRA Y LOS CARBAYOS (R.E. 15787 de fecha 10-12-2025)**. La aprobación definitiva del PROYECTO no supone incremento en el coste de las obras.

➤ **MEMORIA VALORADA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS E INFORME DE PATOLOGÍAS DEL DEPÓSITO DE AGUA ELEVADO EN ARANCÉS (T.M. CASTRILLÓN) (R.E. 15474/2025 de fecha 03-12-2025)**



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada García Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

Autor: Roberto García Alonso - Responsable de Obras de Asturias FCC AQUALIA, S.A.

Presupuesto: 26.694,49 € (IVA 21% incluido)

Plazo de ejecución: UN (1) mes

Expediente administrativo: 22250D

Consta Informe Técnico en el expediente SEDIPUALBA 22250D, documento SEFYCU 92392 de fecha 15-01-2026 **favorable** a la documentación presentada por FCC AQUALIA, S.A. para la ejecución de la **MEMORIA VALORADA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS E INFORME DE PATOLOGÍAS DEL DEPÓSITO DE AGUA ELEVADO EN ARANCÉS (T.M. CASTRILLÓN) (R.E. 15474/2025 de fecha 03-12-2025)**.

Procede el reajuste correspondiente en el Plan de inversiones para la inclusión de la MEMORIA VALORADA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS E INFORME DE PATOLOGÍAS DEL DEPÓSITO DE AGUA ELEVADO EN ARANCÉS (T.M. CASTRILLÓN) (R.E. 15474/2025 de fecha 03-12-2025).

**TERCERO.-** Con fecha 14-01-2026 se reciben las obras correspondientes al "MEMORIA VALORADA MEJORA DE LA IMPULSIÓN EN EL DEPÓSITO DE BAYAS" (Expte. 9914W):

- **Presupuesto MEMORIA:** 70.368,94 € (IVA 21% incluido)
- **Presupuesto LIQUIDACIÓN:** 70.368,94 € (IVA 21% incluido)
- **Desviación económica:** 0,00 €

Consta en el expediente administrativo en SEGEX 9914W Informe Técnico, documento SEFYCU 92357 de fecha 15-01-2026.

Procede en su caso el reajuste correspondiente en el Plan de inversiones a TERMINADO.

**SE PROPONE:**

**PRIMERO.** – Aprobar la MEMORIA Y PROYECTO, incluyendo la ejecución de las OBRAS correspondientes:

- I. Denominación: **PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TUBERÍA DE CONEXIÓN ENTRE LOS DEPÓSITOS DE SANTA MARÍA DEL MAR, NAVECES – LA PARRA Y LOS CARBAYOS (R.E. 15787 de fecha 10-12-2025)**

Autor: Antonio Blanco Suárez  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Nº Colegiado: 9.432  
Presupuesto: 449.360,54 € (IVA 21% incluido)  
Plazo de ejecución: 12 meses  
Expediente administrativo: 22959N

- II. Denominación: **MEMORIA VALORADA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS E INFORME DE PATOLOGÍAS DEL DEPÓSITO DE AGUA ELEVADO EN ARANCÉS (T.M. CASTRILLÓN) (R.E. 15474/2025 de fecha 03-12-2025)**

Autor: Roberto García Alonso - Responsable de Obras de Asturias FCC AQUALIA, S.A.  
Presupuesto: 26.694,49 € (IVA 21% incluido)  
Plazo de ejecución: UN (1) mes  
Expediente administrativo: 22250D

**SEGUNDO.** - Aprobar las LIQUIDACIONES DE OBRA de las obras finalizadas, con cargo al Plan de Inversiones y el reajuste correspondiente en el Plan de Inversiones a TERMINADO:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 10 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

1) *Denominación:* "MEMORIA VALORADA MEJORA DE LA IMPULSIÓN EN EL DEPÓSITO DE BAYAS"

- o *Expediente administrativo:* 9914W
- o *Fecha recepción:* 14-01-2026
- o *Presupuesto PROYECTO:* 70.368,94 € (IVA 21% incluido)
- o *Presupuesto LIQUIDACIÓN:* 70.368,94 € (IVA 21% incluido)
- o ***Desviación económica: 0,00 €***

**TERCERO.- AJUSTAR** la relación de proyectos a ejecutar con cargo al **Plan de Inversiones** quedando integrado por la relación de proyectos que se unen como ANEXO II y con el siguiente resumen numérico:

<b>TOTAL DE INVERSIÓN PREVISTA</b>	<b>8.317.428,36 - € (IVA incluido)</b>
Inversión con asignación a proyectos concretos:	7.920.402,44. - € (IVA incluido)
Cuantía del Plan de Inversión pendiente de asignar a proyectos concretos:	397.025,92. - € (IVA incluido)

**CUARTO.** – Dar traslado del acuerdo a la empresa FCC AQUALIA, S.A.

**INTERVENCIONES:** Se produce un breve turno de intervenciones.

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cinco votos a favor (Sres. Concejales del Grupo Municipal PP: cuatro y VOX: uno), frente a cuatro abstenciones (Sres. Concejales del Grupo Municipal IU: dos, PSOE: dos), sin producirse votos en contra, lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen.

**\*Anexo I y II se unen como ANEXO II al final del acta.**

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 30 enero 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

**Observaciones:** Durante el debate, a las 10:40 horas se ausenta del Salón de Plenos el Concejales José Jorge Anes Rodríguez del Grupo Municipal VOX, reincorporándose al mismo a las 10:42 horas. A continuación, la Concejala del Grupo Municipal PP, Nuria González-Nuevo Vázquez, abandona la sesión a las 10:42 horas, reincorporándose a la misma a las 10:45 horas.

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de dieciséis votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve, Grupo Municipal VOX: dos y Grupo Municipal PSOE: cinco), frente a cinco abstenciones (Sres. Concejales Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco) y ningún voto en contra, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

**Observaciones:** Después de la votación, por la Alcaldía-Presidencia se autorizó un receso que comenzó a las 11:00 horas para finalizar a las 11:15 horas, reincorporándose a la sesión la totalidad de los asistentes al inicio de la misma, a excepción del Sr. Interventor, D. José Mario Argüelles Cerezo que se ausenta de la sesión.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 11 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

## 7.- Expediente 43662R: Moción sobre vivienda

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "*Moción sobre vivienda*", presentada por la Portavoz del Grupo Municipal del IU-Más País- IAS, D<sup>a</sup> Noemí Martín González, con registro de entrada número 1083 de fecha 25 de enero de 2026, se da cuenta de la moción, cuyo texto se transcribe:

### "MOCIÓN del Grupo Municipal Convocatoria por Asturias, IU-Mas País-IAS sobre VIVIENDA

El artículo 47 de la Constitución Española de 1978 hace referencia al derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Además la Constitución también indica que los poderes públicos deben tomar medidas para garantizar ese derecho así como para evitar la especulación en el mercado inmobiliario, ya que esta eleva los precios de la vivienda y dificulta el acceso a una vivienda asequible para muchas personas.

A pesar de este mandato constitucional nos encontramos con que las sucesivas crisis económicas, financieras, sanitarias, sumadas a la falta de una apuesta política clara por situar la función social de la vivienda como una prioridad, han provocado que muchas familias hayan perdido su vivienda o sin llegar a perderla hayan visto como este bien básico se lleva una parte muy importante de su renta, por no mencionar a las muchas que cada vez tienen más dificultades para acceder a ella por primera vez.

En este contexto se hace cada vez más urgente intervenir desde los poderes públicos para evitar que un derecho constitucional y básico para la calidad de vida de la gente se convierta en un artículo de lujo.

A nivel estatal se aprobó la Ley de vivienda en el año 2023, que supuso un paso importante a la hora de reconocer la función social de la vivienda.

A nivel autonómico a finales del pasado año se aprobó el proyecto de ley de vivienda, encontrándose actualmente en tramitación en el Parlamento de Asturias. Esta Ley busca ordenar todas las actuaciones públicas a través del Sistema Asturiano de vivienda protegida y define la vivienda como un derecho subjetivo con garantías y prestaciones asociadas, además de ser pionera al reconocer la vivienda como un determinante de la salud. Es una ley, por tanto, que sitúa a las personas en el centro de las políticas de vivienda, frente al negocio y la especulación.

También recientemente se aprobó el Decreto 114/2025, de 27 de octubre, por el que se regula el programa de movilización de viviendas vacías para ponerlas en el mercado de arrendamiento, llamado Alquilamoste, que busca incrementar la oferta de inmuebles disponibles, favoreciendo la moderación de los precios del arrendamiento y a la vez garantizando a los propietarios el cobro del alquiler y la devolución de la vivienda en el mismo estado de conservación en el que fue recibida.

En nuestro municipio, desde el año 2008 se desarrolla un convenio de colaboración con la Fundación San Martín con el objeto de facilitar el acceso a la vivienda en alquiler de los colectivos de población más desfavorecidos, principalmente de aquellas familias con especiales dificultades para disfrutar del derecho a la vivienda del municipio de Castrillón. Por otro lado, la ordenanza reguladora de ayudas económicas para la atención de necesidades sociales básicas contempla diversas ayudas para el pago de gastos de vivienda habitual, apoyo para la habitabilidad de la vivienda o ayudas al alquiler y suministro energético.

En el contexto actual, donde las dificultades de acceso a la vivienda son crecientes, el gobierno municipal del PP con el apoyo de Vox, no solo rechaza la posibilidad de solicitar la declaración de varias zonas del municipio como zonas tensionadas, lo que supondría un incremento de recursos económicos importantes para las políticas de vivienda, sino que ni siquiera es capaz de ejecutar las partidas que desde el Principado de Asturias, a través de las prestaciones vitales básicas, se transfieren al municipio para facilitar a las familias el acceso y mantenimiento de la vivienda habitual.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 12 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

Por todo ello el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón considera necesario:

1. Una actuación coordinada con el resto de administraciones, complementando y reforzando las políticas públicas que se están desarrollando para favorecer el acceso a la vivienda.
2. La cesión de suelo público para la construcción de vivienda de promoción pública, incrementando así el parque público de vivienda en nuestro municipio.
3. Difundir desde el Ayuntamiento de Castrillón, a través de los instrumentos de comunicación con los que se trabaja, el programa Alquileroste para contribuir a movilizar el mayor número posible de viviendas vacías, y ponerlas en el mercado a precios más asequibles.
4. Garantizar la ejecución de las partidas presupuestarias dirigidas a facilitar el acceso y mantenimiento de la vivienda habitual que se transfieren desde el Gobierno de Asturias, en el marco de la Ley de garantía de derechos y prestaciones vitales e incrementarlas desde el presupuesto municipal, con el objeto de llegar a un mayor número de personas y familias que se puedan beneficiar de las mismas".

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 30 enero 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

**Observaciones:** Durante la lectura de la moción, a las 11:15 horas se ausenta del salón de Plenos el Concejal del Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS, D. Eugenio García Martín, reincorporándose al mismo a las 11:16 horas.

**Sometido el asunto a votación, resultó rechazada la Moción, que ha quedado trascrita, por MAYORÍA de once votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PSOE: cinco y Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco) y ninguna abstención, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

#### **8.- Expediente 43668A: Moción para mejora de accesos a los colegios de Castrillón.**

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Moción para mejora de accesos a los colegios de Castrillón", presentada por la Portavoz del Grupo Municipal del VOX, D. Rafael Ricardo González Gallego, con registro de entrada número 1092 de fecha 26 de enero de 2026, se da cuenta de la moción, cuyo texto se transcribe:

**"MOCIÓN PARA MEJORAR LOS ACCESOS A LOS COLEGIOS DE CASTRILLÓN CON LA INTALACION EN LA CALLE, FRENTE AL ACCESO A LOS MISMOS, DE ZONAS RESTRINGIDAS DE "KISS AND GO" PARA VEHICULOS, Y LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO TUTELADO DE CONTROL DE ACCESO CON TIEMPO DE ANTELACIÓN SUFICIENTE AL INICIO DE LAS CLASES.**

Es de todos conocida la problemática planteada por algunos colegios de Castrillón con relación al horario de apertura de los centros para el acceso de los escolares.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

Venía siendo habitual que abrieran sus puertas a los alumnos con suficiente antelación al horario de comienzo de las clases, que permitía una llegada escalonada y evitaba aglomeraciones, así como un acompañamiento de los más pequeños.

Desde hace tiempo los centros educativos mantienen una disputa con el Gobierno del Principado de Asturias y han optado por no prestar ese servicio de apertura de puertas temprana por cuanto no les pagan el tiempo empleado en esa labor, lo que perjudica notablemente a los vecinos que tienen que acompañar a sus hijos más pequeños a los colegios, y plantea problemas de conciliación familiar.

Consecuencias de ello se evidencia un retraso en el inicio de las clases, y se produce una aglomeración y pequeño caos a la entrada de los colegios por cuanto los niños no acceden de forma escalonada y organizada como en etapas anteriores.

En algunos colegios se prohíbe el acceso de vehículos a la calle en la que se encuentra la entrada a los mismos, por lo que se produce un caos circulatorio en los alrededores de los mismos al tener que estacionar los vehículos en calles adyacentes, algunas veces de forma irregular, para poder acompañar a los más pequeños hasta la entrada del colegio. Esto, además, puede conllevar algunas actuaciones sancionadoras por mal estacionamiento de la policía local que, aunque lícitas, muestran un exceso de celo y falta de empatía con los vecinos a los que deben prestar su servicio.

Todo ello evidencia una regulación poco eficaz que pone en riesgo la seguridad de los más pequeños al tener que transitar solos desde las calles adyacentes.

Por todo lo expuesto, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Castrillón acuerda aprobar los siguientes puntos:

1. Acotar zonas suficientemente amplias y debidamente señalizadas (Kiss&go) en la calle, frente a la entrada al Colegio, reservadas exclusivamente para la parada de los vehículos que permita la bajada y despedida de los niños. Iniciativa ya existente en innumerables municipios y con una buena acogida por los usuarios.
2. Consecuentemente con el punto primero, retirar las señalizaciones de prohibición de acceso a las calles donde se encuentran los accesos a los colegios en horario de entrada y salida de los alumnos.
3. Distribución más eficaz de todos los efectivos de la policía local de cada turno correspondiente al horario de entrada y salida de los colegios, priorizando los colegios que presenten una mayor complicación circulatoria y un mayor grado de riesgo para los alumnos, en caso de no poder cubrir todos los colegios con los efectivos existentes.
4. Al igual que se ha establecido por el Ayuntamiento un servicio de apertura temprana de los colegios, al objeto de ofrecer una mayor conciliación posibilitando la hora de entrada a los trabajos de sus padres, establecer un servicio gratuito de acompañamiento de los niños más pequeños a la entrada a los mismos, una vez que descendiendo de los vehículos, con una antelación de 30 minutos a la hora de inicio de las clases.
5. Implementar una partida presupuestaria que compense económicamente a los monitores por llevar a cabo este acompañamiento".

-----

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 30 enero 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

**Sometido el asunto a votación, resultó aprobada la Moción, que ha quedado trascrita, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales Grupo Municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos en contra (Sres. Concejales del Grupo municipal PSOE: cinco y Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco) y ninguna abstención, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.**

## CONTROL POR EL PLENO DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### 9.- Expediente 43186F: Resoluciones y Acuerdos: dar cuenta

Queda enterado el Pleno Corporativo de las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

#### Año 2025

Nº	Negociado	Detalle	Expediente
2736	Festejos	Resolución N°2736 de 19/12/2025: RESOLUCION ALCALDÍA JUSTIFICACION SUBVENCION Y ABONO SUBVENCION	34629X
2737	Festejos	Resolución N°2737 de 19/12/2025: RESOLUCION ALCALDIA JUSTIFICACION SUBVENCION Y ABONO SUBVENCION	34134J
2738	Festejos	Resolución N°2738 de 19/12/2025: RESOLUCION ALCALDIA JUSTIFICACION SUBVENCIONES DE FIESTAS	16009K
2739	Alcaldía	Resolución N°2739 de 19/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - T.M.M.	34657K
2740	Nóminas	Resolución N°2740 de 19/12/2025: Aprueba el pago de las nóminas y pagas extr. de diciembre de 2025	33803Z
2741	Obras y Servicios	Resolución N°2741 de 19/12/2025: Resolución autorización uso huerto de ocio vacante	8203T
2742	Asuntos Generales	Resolución N°2742 de 19/12/2025: Resolución cambio de vehiculo	4559H
2743	Obras y Servicios	Resolución N°2743 de 19/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SUMINISTROS CUSAN SL	35119C
2744	Obras y Servicios	Resolución N°2744 de 19/12/2025: REFORMA ALCANTARILLADO	26476Y
2745	Patrimonio	Resolución N°2745 de 19/12/2025: Resolución denegación instalación de terraza	18870J
2746	Recaudación	Resolución N°2746 de 19/12/2025: Resolución de Aprobación Padrones SAD noviembre 2025	23535N
2747	Recaudación	Resolución N°2747 de 19/12/2025: Resolución de Aprobación padrón apertura temprana septiembre 2025	21283K
2748	Oficina Técnica	Resolución N°2748 de 19/12/2025: Resolución Alcaldía	30422D
2749	Actas	Resolución N°2749 de 19/12/2025: Registro marca Castillo de Gauzón	4526M
2750	Oficina Técnica	Resolución N°2750 de 19/12/2025: Resolución Alcaldía concesión audiencia previa a dejar sin efecto DR	13828F
2751	Intervención	Resolución N°2751 de 19/12/2025: Resolución Aprobación F/2025/156	35429H
2752	Contratación	Resolución N°2752 de 19/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Aranzadi La Ley S.A.U.	35042W
2753	Intervención	Resolución N°2753 de 19/12/2025: Resolución aprobación relación F/2025/157	35444D
2754	Personal	Resolución N°2754 de 19/12/2025: Resolución indemnización por razón del servicio. Estadillos 75 y 76/2025	15415K
2755	Personal	Resolución N°2755 de 19/12/2025: Contratación laboral temporal E.M.C.F. - I.T. L.F.A.	8327Q
2756	Personal	Resolución N°2756 de 19/12/2025: Resolución aprobación Bases Plan Local de Empleo - Convocatoria 2025.	24281Z



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 15 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

2757	Servicios Sociales	Resolución N°2757 de 19/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Subvención Jubilados "La Concordia" 2025	21774R
2758	Servicios Sociales	Resolución N°2758 de 19/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Subvención Jubilados "Xiro" 2025	21774R
2759	Servicios Sociales	Resolución N°2759 de 19/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Subvención Jubilados La Peñona 2025	21774R
2760	Educación	Resolución N°2760 de 19/12/2025: Resolución cambios de uso (Hasta el 19_12_25)	28506R
2761	Asuntos Generales	Resolución N°2761 de 22/12/2025: Resolución cambio de vehículo	4551X
2762	Obras y Servicios	Resolución N°2762 de 22/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURFUENTE S.L.	34366F
2763	Festejos	Resolución N°2763 de 22/12/2025: RESOLUCION ALCALDÍA ANULACIÓN CONTRATO	16303T
2764	Oficina Técnica	Resolución N°2764 de 22/12/2025: Resolución ocupación vía pública	26231H
2765	Recaudación	Resolución N°2765 de 22/12/2025: Resolución de Aprobación Liquidaciones ICIO	7487Z
2766	Contratación	Resolución N°2766 de 22/12/2025: Resolución aprobando memoria del 17-10-2025	20606W
2767	Personal	Resolución N°2767 de 22/12/2025: Resolución aprobación Programa Temporal Oficina Técnica - Parte II	15910Y
2768	Personal	Resolución N°2768 de 22/12/2025: Autorización asistencia a curso online - E.P.G.	14457E
2769	Actas	Resolución N°2769 de 22/12/2025: Registro marca "Castillo de Gauzón" reconocimiento de obligación pago tasas	4526M
2770	Alcaldía	Resolución N°2770 de 22/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - T.M.M.	34936Y
2771	Oficina Técnica	Resolución N°2771 de 22/12/2025: Resolución ocupación vía pública	30029H
2772	Contratación	Resolución N°2772 de 22/12/2025: Contrato de servicio apertura temprana - Resolución aprobando expediente de contratación	28956R
2773	Nóminas	Resolución N°2773 de 22/12/2025: RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE APROBACIÓN SEGUROS SOCIALES NOVIEMBRE Y ATRASOS 0,5%	33805C
2774	Tesorería	Resolución N°2774 de 22/12/2025: Resolución ordenación de pagos. K 2025/73	18058F
2775	Actas	Resolución N°2775 de 22/12/2025: Resolución Inscripción Unión de Hecho	35661E
2776	Actas	Resolución N°2776 de 22/12/2025: Resolución Ejecución Sentencia ETJ 143/25	4901H
2777	Actas	Resolución N°2777 de 22/12/2025: Resolución Ejecución Sentencia ETJ 141/25	4944R
2778	Actas	Resolución N°2778 de 22/12/2025: Resolución Ejecución Sentencia ETJ 140/25	6907T
2779	Actas	Resolución N°2779 de 22/12/2025: Resolución Ejecución Sentencia ETJ 144/25	6857Z
2780	Actas	Resolución N°2780 de 22/12/2025: Resolución Ejecución Sentencia ETJ 142/25	6905Q
2781	Intervención	Resolución N°2781 de 22/12/2025: Resolución pago aportación consorcio 2024	12093X
2782	Intervención	Resolución N°2782 de 23/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. 3ª MENSUALIDAD	20087Z
2783	Obras y Servicios	Resolución N°2783 de 23/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - VITALY HEALTH SERVICES S.L.	35128P
2784	Alcaldía	Resolución N°2784 de 23/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Panadería Florencio S.L.	34912P
2785	Servicios Sociales	Resolución N°2785 de 23/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Subvención Jubilados El Carbayo 2025	21774R
2786	Servicios Sociales	Resolución N°2786 de 23/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Subvención Jubilados El Tayo 2025	21774R



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 16 de 57



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

2787	Personal	Resolución Nº2787 de 23/12/2025: Sustitución de secretaria de las Mesas de Negociación de 18 de diciembre de 2025	7562D
2788	Alcaldía	Resolución Nº2788 de 23/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRODOMESTICOS LALO S L	35671T
2789	Desarrollo Local	Resolución Nº2789 de 23/12/2025: Resolución Alcaldía aprobando abono tasa por acreditación dos especialidades en Salinas I	16514M
2790	Intervención	Resolución Nº2790 de 23/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. 2ª MENSUALIDAD	23069Q
2791	Personal	Resolución Nº2791 de 23/12/2025: Aprobación Oferta Empleo Público Ayuntamiento de Castrillón 2025	29001E
2792	Intervención	Resolución Nº2792 de 23/12/2025: Resolución Aprobación F/2025/158	35714D
2793	Intervención	Resolución Nº2793 de 23/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS EXTREMA NECESIDAD. EXPDTE 28363T	13947X
2794	Intervención	Resolución Nº2794 de 23/12/2025: Resolución aprobación relación F/2025/159	35771H
2795	Oficina Técnica	Resolución Nº2795 de 23/12/2025: Resolución Alcaldía toma en razón fuga de gas en carretera.	30750J
2796	Contratación	Resolución Nº2796 de 23/12/2025: Resolución adjudicando el contrato - obras pavimentación caminos.	16246P
2797	Educación	Resolución Nº2797 de 23/12/2025: Resolución acceso al servicio AT (Del 03 10 25 al 17 12 25)	21853C
2798	Actas	Resolución Nº2798 de 23/12/2025: Autorización gasto adquisición parcelas afectadas proyecto técnico construcción depósito Teboyas	5504W
2799	Servicios Sociales	Resolución Nº2799 de 23/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención ASOCIACION XURTIR	21777X
2800	Tesorería	Resolución Nº2800 de 23/12/2025: Resolución aprobando liquidación CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	35799X
2801	Alcaldía	Resolución Nº2801 de 26/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PROMOCIONES AQUILINO MARTIN S.L.	34892M
2802	Alcaldía	Resolución Nº2802 de 26/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PROMOCIONES AQUILINO MARTIN S.L.	34901Z
2803	Asuntos Generales	Resolución Nº2803 de 26/12/2025: Resolución ordenación pago convenio	16260J
2804	Alcaldía	Resolución Nº2804 de 26/12/2025: Delegación de facultades celebración de matrimonio civil	35549Z
2805	Oficina Técnica	Resolución Nº2805 de 26/12/2025: Resolución ocupación vía pública	7445Q
2806	Personal	Resolución Nº2806 de 26/12/2025: Resolución aprobación Bases Reguladoras convocatoria Oficial Carpintero/a	35521K
2807	Servicios Sociales	Resolución Nº2807 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención CÁRITAS DIOCESANA DE OVIEDO "CÁRITAS PASTORAL DE PB"	21777X
2808	Servicios Sociales	Resolución Nº2808 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención Asociación AENFIPA	21777X
2809	Servicios Sociales	Resolución Nº2809 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención AFESA	21777X
2810	Servicios Sociales	Resolución Nº2810 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención APADA	21777X
2811	Servicios Sociales	Resolución Nº2811 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención ASEMPA	21777X
2812	Servicios Sociales	Resolución Nº2812 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención ASOCIACION PARKINSON CORVERA	21777X
2813	Servicios Sociales	Resolución Nº2813 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	21777X
2814	Servicios Sociales	Resolución Nº2814 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención ASOCIACION LIGA REUMATOLÓGICA ASTURIANA	21777X
2815	Servicios Sociales	Resolución Nº2815 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención ASOCIACIÓN PARKINSON ASTURIAS	21777X



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 17 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

2816	Recaudación	Resolución Nº2816 de 26/12/2025: Decreto de Incoación Multa NMUL/2025/17	35803C
2817	Tesorería	Resolución Nº2817 de 26/12/2025: Resolución ordenando devolución fianza	25834F
2818	Alcaldía	Resolución Nº2818 de 26/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CAREAGA DIGITAL SLNE	35230F
2819	Servicios Sociales	Resolución Nº2819 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención ASOCIACIÓN DIFAC	21777X
2820	Servicios Sociales	Resolución Nº2820 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención AMIGOS CONTRA LA DROGA	21777X
2821	Servicios Sociales	Resolución Nº2821 de 26/12/2025: Resolución reconocimiento obligación subvención AADEM	21777X
2822	Obras y Servicios	Resolución Nº2822 de 26/12/2025: AUTORIZACION APERTURA ZANJA TUBERIA AGUA	26618W
2823	Festejos	Resolución Nº2823 de 29/12/2025: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Grumatel Soluciones, S.L.	35742R
2824	Contratación	Resolución Nº2824 de 29/12/2025: Contrato basado en Acuerdo Marco FACC - Resolución aprobación expediente de contratación	13588Y
2825	Patrimonio	Resolución Nº2825 de 29/12/2025: Resolución final renovación puestos mercado semanal 2026	26131T
2826	Intervención	Resolución Nº2826 de 29/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS EXTREMA NECESIDAD. JGL 23-12-25	13947X
2827	Intervención	Resolución Nº2827 de 29/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS EXTREMA NECESIDAD. JGL 23/12/25 (SEFYCU 87228	13947X
2828	Servicios Sociales	Resolución Nº2828 de 29/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Programa vivienda 2025	20332P
2829	Tesorería	Resolución Nº2829 de 29/12/2025: Resolución ordenación de pagos. K 2025/74	18058F
2830	Intervención	Resolución Nº2830 de 29/12/2025: Resolución Aprobación F/2025/160	35972M
2831	Intervención	Resolución Nº2831 de 29/12/2025: Resolución aprobación relación F/2025/161	36044M
2832	Obras y Servicios	Resolución Nº2832 de 29/12/2025: APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	8643E
2833	Asuntos Generales	Resolución Nº2833 de 30/12/2025: Resolución turnos taxi 2026	7392R
2834	Contratación	Resolución Nº2834 de 30/12/2025: Concurso de ideas remodelación zona Antigua Instituto Salinas - Resolución aprobando expediente	14447Q
2835	Servicios Sociales	Resolución Nº2835 de 30/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Programa suficiencia energética 2025	20332P
2836	Desarrollo Local	Resolución Nº2836 de 30/12/2025: Resolución para reconocer y liquidar obligaciones Premios Empresariales 2025	16284R
2837	Intervención	Resolución Nº2837 de 30/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. JGL 23-12-25	13954F
2838	Intervención	Resolución Nº2838 de 30/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. 3ª MENSUALIDAD	23069Q
2839	Tesorería	Resolución Nº2839 de 30/12/2025: Resolución aprobando liquidación ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS	36030R
2840	Contratación	Resolución Nº2840 de 30/12/2025: Contrato basado en Acuerdo Marco FACC - Resolución adjudicando contrato basado	13588Y
2841	Servicios Sociales	Resolución Nº2841 de 30/12/2025: Resolución Alcaldía: Reconocimiento Obligación. Subvención Asoc Jubilad La Cruz de la Victoria 2025	21774R
2842	Intervención	Resolución Nº2842 de 30/12/2025: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. 3ª MENSUALIDAD.	11421N
2843	Intervención	Resolución Nº2843 de 30/12/2025: Resolución prorroga presupuesto 2025	35966D



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 18 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

2844	Contratación	Resolución Nº2844 de 30/12/2025: resolución adjudicando contrato - informe pericial daños Valey	23843Q
2845	Intervención	Resolución Nº2845 de 30/12/2025: Resolución aprobación relación F/2025/162	36159X
2846	Patrimonio	Resolución Nº2846 de 30/12/2025: Resolución solicitud plazas libres mercado semanal 2026	26131T
2847	Tesorería	Resolución Nº2847 de 30/12/2025: Resolución devolución de fianza	20082R
2848	Tesorería	Resolución Nº2848 de 30/12/2025: Resolución devolución de fianza	5044F
2849	Tesorería	Resolución Nº2849 de 30/12/2025: Resolución ordenando devolución fianza	12199T
2850	Actas	Resolución Nº2850 de 30/12/2025: Nombramiento de abogado y procurador P.A. 308/2025	20693Q
2851	Intervención	Resolución Nº2851 de 30/12/2025: Resolución corrección error prorroga	35966D
2852	Contratación	Resolución Nº2852 de 30/12/2025: Contrato obras reurbanización Calle Campoamor - Resolución adjudicando contrato	13945T
2853	Intervención	Resolución Nº2853 de 30/12/2025: Resolución reconocimiento de la obligación	24052F
2854	Contratación	Resolución Nº2854 de 31/12/2025: Contrato privado póliza flota vehículos - Resolución adjudicando contrato	27550P

**Año 2026**

Nº	Negociado	Detalle	Expediente
1	Obras y Servicios	Resolución Nº1 de 02/01/2026: ALTA AGUA VIVIENDA	21087N
2	Patrimonio	Resolución Nº2 de 02/01/2026: Resolución inicio responsabilidad vicios ocultos	34434A
3	Oficina Técnica	Resolución Nº3 de 02/01/2026: Resolución Alcaldía audiencia previa a dejar sin efecto DR.	23831Z
4	Oficina Técnica	Resolución Nº4 de 02/01/2026: Resolución Alcaldía concesión licencia acometida eléctrica	12631T
5	Oficina Técnica	Resolución Nº5 de 02/01/2026: Resolución Alcaldía audiencia previa a denegar licencia para canalización	11181E
6	Servicios Sociales	Resolución Nº6 de 02/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Dr. J.A.F.L.	32544A
7	Oficina Técnica	Resolución Nº7 de 02/01/2026: Resolución Alcaldía audiencia previa a denegar licencia	12154F
8	Contratación	Resolución Nº8 de 02/01/2026: Resolución adjudicando contrato - actuación pasacalles	31541H
9	Oficina Técnica	Resolución Nº9 de 05/01/2026: Resolución de Alcaldía concesión audiencia previa a denegación licencia.	31151Q
10	Oficina Técnica	Resolución Nº10 de 05/01/2026: Resolución de Alcaldía concesión audiencia previa a denegar licencia	20492M
11	Actas	Resolución Nº11 de 05/01/2026: Resolución Extinción Unión de Hecho	36362D
12	Patrimonio	Resolución Nº12 de 05/01/2026: Resolución baja vado	20591Z
13	Tesorería	Resolución Nº13 de 05/01/2026: Resolución ordenación de pagos. K 2026/1	36279N
14	Patrimonio	Resolución Nº14 de 05/01/2026: Resolución baja vado	32220A
15	Oficina Técnica	Resolución Nº15 de 07/01/2026: Resolución de paralización de actuaciones sin licencia con riesgo para las personas	36156R
16	Patrimonio	Resolución Nº16 de 07/01/2026: Resolución pago cuota REC	16374R
17	Actas	Resolución Nº17 de 07/01/2026: Baja de oficio en el Registro Municipal de Uniones de Hecho	30956W
18	Contratación	Resolución Nº18 de 08/01/2026: Resolución aprobando memoria del 30-12-2025	18838P



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

**Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 19 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

19	Asuntos Generales	Resolución Nº19 de 08/01/2026: RESOLUCION RECTIFICACION ERROR MATERIAL TURNOS	7392R
20	Personal	Resolución Nº20 de 08/01/2026: Nombramiento interino N.L.G. - Administrativo Programa Temporal Secretaría.	31170R
21	Personal	Resolución Nº21 de 08/01/2026: Designación personal colaborador 3º ejercicio administrativo	2538A
22	Oficina Técnica	Resolución Nº22 de 08/01/2026: Resolución Orden de ejecución tras alegaciones	14227K
23	Patrimonio	Resolución Nº23 de 08/01/2026: Resolución cambio de titularidad de vado	10874D
24	Obras y Servicios	Resolución Nº24 de 09/01/2026: Alta Acometida Agua Obra	23883X
25	Recaudación	Resolución Nº25 de 09/01/2026: Resolución de Aprobación Padrón Teleasistencia domiciliaria abril 2025	24687N
26	Recaudación	Resolución Nº26 de 09/01/2026: Resolución de Aprobación Padrón teleasistencia domiciliaria mayo 2025	24687N
27	Personal	Resolución Nº27 de 09/01/2026: Sustitución Comisario Jefe agosto 2025	5524Y
28	Personal	Resolución Nº28 de 12/01/2026: Designación de tribunal y convocatoria - Diplomado/grado en turismo PLE 2025	29042M
29	Personal	Resolución Nº29 de 12/01/2026: Designación de tribunal y convocatoria - Administrativo PLE 2025	29040J
30	Personal	Resolución Nº30 de 12/01/2026: Sustitución adva de nóminas octubre, noviembre y diciembre 2025	4229Z
31	Asuntos Generales	Resolución Nº31 de 12/01/2026: Resolución inscripción Registro Entidades Ciudadanas	36773Z
32	Oficina Técnica	Resolución Nº32 de 12/01/2026: Resolución Alcaldía audiencia previa a dejar sin efecto DR	29228W
33	Oficina Técnica	Resolución Nº33 de 12/01/2026: Resolución de Alcaldía concesión audiencia previa a denegar licencia	15869Q
34	Oficina Técnica	Resolución Nº34 de 12/01/2026: Resolución de Alcaldía concesión audiencia previa a denegar licencia	20490J
35	Oficina Técnica	Resolución Nº35 de 13/01/2026: Resolución audiencia previa a denegación licencia de obras.	6761Q
36	Obras y Servicios	Resolución Nº36 de 13/01/2026: REFORMA ACOMETIDA ALCANTARILLADO	35352A
37	Obras y Servicios	Resolución Nº37 de 13/01/2026: ACOMETIDA ALCANTARILLADO A RED DE PLUVIALES	32268R
38	Asuntos Generales	Resolución Nº38 de 13/01/2026: Resolución inscripción Registro Entidades Ciudadanas	37251N
39	Oficina Técnica	Resolución Nº39 de 13/01/2026: Resolución Alcaldía concesión licencia proyecto obras J86745	36161Z
40	Oficina Técnica	Resolución Nº40 de 13/01/2026: Resolución de Alcaldía concesión licencia de obra proyecto J86883	36162A
41	Oficina Técnica	Resolución Nº41 de 13/01/2026: Resolución Alcaldía concesión licencia de obras proyecto J85190	26535E
42	Obras y Servicios	Resolución Nº42 de 13/01/2026: Alta Alcantarillado	21058Y
43	Recaudación	Resolución Nº43 de 13/01/2026: Resolución Individual Aplafraacc	21833Z
44	Asuntos Generales	Resolución Nº44 de 14/01/2026: rectificación error inscripción registro municipal asociaciones	36773Z
45	Turismo	Resolución Nº45 de 14/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GUSTATIO COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	37059X
46	Turismo	Resolución Nº46 de 14/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - UNIPREX, S.A.U.	37033K
47	Turismo	Resolución Nº47 de 14/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION SL	37047E
48	Policia Local	Resolución Nº48 de 14/01/2026: Concesión tarjeta de armas; Expte 32379X	32379X
49	Igualdad	Resolución Nº49 de 15/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SERVICIOS INTERNACIONALES REUNIDOS SA	35092P



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 20 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

50	Oficina Técnica	Resolución Nº50 de 15/01/2026: Resolución Alcaldía	4113N
51	Personal	Resolución Nº51 de 15/01/2026: Anticipo DJM	15006R
52	Personal	Resolución Nº52 de 15/01/2026: Complemento de productividad por funciones de supervisión Medio Ambiente S.A.S.	4853Q
53	Personal	Resolución Nº53 de 15/01/2026: Complemento de productividad funciones Conductor-Tractorista, C.E.P. - 2026	8589E
54	Personal	Resolución Nº54 de 15/01/2026: Complemento de productividad realización funciones Oficial Calderero, M.E.A.B. - 2026	8626F
55	Turismo	Resolución Nº55 de 15/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - M.C.B.	37261C
56	Obras y Servicios	Resolución Nº56 de 15/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL SL	37316D
57	Igualdad	Resolución Nº57 de 15/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - M.J.M.S.	35836Y
58	Obras y Servicios	Resolución Nº58 de 15/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - OCANOR, Servicios de Inspección e Ingeniería S.L.	36505C
59	Obras y Servicios	Resolución Nº59 de 15/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL SL	36895T
60	Obras y Servicios	Resolución Nº60 de 15/01/2026: Alta Alcantarillado - Rectificación de error	2661X
61	Personal	Resolución Nº61 de 15/01/2026: Designación de tribunales y convocatoria - Maestro Forestal PLE 2025	29043N
62	Desarrollo Local	Resolución Nº62 de 15/01/2026: Resolución nombrando miembros Grupo Mixto Selección (AYUD/2025/31953)	22465C
63	Patrimonio	Resolución Nº63 de 15/01/2026: Resolución alta vado	10082D
64	Patrimonio	Resolución Nº64 de 15/01/2026: Resolución alta vado	10781Z
65	Oficina Técnica	Resolución Nº65 de 16/01/2026: Resolución ocupación vía pública en San Martín de Laspra	27427T
66	Oficina Técnica	Resolución Nº66 de 16/01/2026: Resolución Alcaldía rectificación error material	7445Q
67	Desarrollo Local	Resolución Nº67 de 16/01/2026: Resolución de Alcaldía_1ª modificación Programa Global Prácticas (Convocatoria 2025)	24122D
68	Obras y Servicios	Resolución Nº68 de 16/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Talleres Peñaullan S.L.	36876R
69	Obras y Servicios	Resolución Nº69 de 16/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Sumiastur SL	37025Z
70	Personal	Resolución Nº70 de 16/01/2026: Designación de tribunal y convocatoria - Peón de limpieza de caminos PLE 2025	29044P
71	Personal	Resolución Nº71 de 16/01/2026: Designación de personal colaborador para realización 2º ejercicio operario/a	
72	Policia Local	Resolución Nº72 de 16/01/2026: Concesión tarjeta de armas; Expte 37256W	37256W
73	Oficina Técnica	Resolución Nº73 de 16/01/2026: Resolución Alcaldía concesión licencia primera ocupación.	6614M
74	Tesorería	Resolución Nº74 de 16/01/2026: Resolución aprobando liquidación SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	37676D
75	Patrimonio	Resolución Nº75 de 16/01/2026: Resolución de inicio de responsabilidad patrimonial	6489N
76	Servicios Sociales	Resolución Nº76 de 16/01/2026: Resolución Alcaldía: Nombramiento de voluntarios	37399T
77	Patrimonio	Resolución Nº77 de 16/01/2026: Resolución alta vado	2366M
78	Contratación	Resolución Nº78 de 16/01/2026: Contrato de servicio mantenimiento césped Ferrota - Resolución aprobando expediente contratación	18838P
79	Personal	Resolución Nº79 de 16/01/2026: Resolución nombramiento interino L.S.A. - I.T. C.M.D.	36774A
80	Servicios Sociales	Resolución Nº80 de 19/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - MOTIVA ACTIVIDADES SLL	35701K
81	Intervención	Resolución Nº81 de 19/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. OBRAS. RELACIÓN FRAS F/2026/1	37716J



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 21 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

82	Intervención	Resolución Nº82 de 19/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. IGUALDAD. RELACIÓN FRAS F/2026/2	37783C
83	Intervención	Resolución Nº83 de 19/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. ALCALDÍA. RELACIÓN FRAS F/2026/3	37797X
84	Intervención	Resolución Nº84 de 19/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. INFORMÁTICA. RELACIÓN FRAS F/2026/4	37869X
85	Asuntos Generales	Resolución Nº85 de 20/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	21250P
86	Contratación	Resolución Nº86 de 20/01/2026: Contrato suministro módulos Salvamento - Resolución aprobando expediente de contratación	18133K
87	Recaudación	Resolución Nº87 de 20/01/2026: Resolución de Aprobación Padrón Comedores septiembre 2025	21833Z
88	Oficina Técnica	Resolución Nº88 de 20/01/2026: Resolución por la que se aprueba proyecto técnico y se ordena la ejecución de obras.	3110W
89	Personal	Resolución Nº89 de 20/01/2026: Nombramiento funcionario de carrera - Oficial Mecánico	8178J
90	Contratación	Resolución Nº90 de 20/01/2026: Contrato suministro uniformidad Policía Local - Resolución aprobando expediente de contratación	10142M
91	Contratación	Resolución Nº91 de 20/01/2026: Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de licitación	20631E
92	Intervención	Resolución Nº92 de 20/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. SERVICIOS SOCIALES. RELACIÓN FRAS F/2026/6	42624A
93	Intervención	Resolución Nº93 de 20/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. OFI. SECRETARÍA. RELACIÓN FRAS F/2026/5	42577K
94	Personal	Resolución Nº94 de 20/01/2026: Reconocimiento de servicios previos R.P.V.	31088D
95	Personal	Resolución Nº95 de 20/01/2026: Aprobación bases de selección Conserjes	42546R
96	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº96 de 21/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - VICTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA	37013H
97	Asuntos Generales	Resolución Nº97 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	24488M
98	Asuntos Generales	Resolución Nº98 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	24486J
99	Asuntos Generales	Resolución Nº99 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	24481C
100	Asuntos Generales	Resolución Nº100 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	24479Z
101	Asuntos Generales	Resolución Nº101 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	24475T
102	Asuntos Generales	Resolución Nº102 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	24448F
103	Asuntos Generales	Resolución Nº103 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	23607N
104	Servicios Sociales	Resolución Nº104 de 21/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GRUPO PFS CANTABRICO GESTION EMPRESARIAL SL	37297C
105	Asuntos Generales	Resolución Nº105 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	24489N
106	Asuntos Generales	Resolución Nº106 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	27623Q
107	Asuntos Generales	Resolución Nº107 de 21/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	28566A
108	Personal	Resolución Nº108 de 21/01/2026: Sustitución Jefes de Turno Policía Local diciembre 2025	14926F
109	Patrimonio	Resolución Nº109 de 21/01/2026: Resolución alta vado	10873C
110	Patrimonio	Resolución Nº110 de 21/01/2026: Resolución alta vado	18659Q
111	Patrimonio	Resolución Nº111 de 21/01/2026: Resolución alta vado	12204A
112	Patrimonio	Resolución Nº112 de 21/01/2026: Resolución alta vado	31788A



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 22 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

113	Intervención	Resolución Nº113 de 21/01/2026: Resolución de aprobación de relación de facturas F/2026/7	42940P
114	Tesorería	Resolución Nº114 de 21/01/2026: Aprobación de tasa de la Consejería de Medio Ambiente y Cambio Climático	42954J
115	Alcaldía	Resolución Nº115 de 21/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CORO DE CAMARA CASTILLO DE GAUZON	42623Z
116	Oficina Técnica	Resolución Nº116 de 21/01/2026: Resolución Alcaldía toma en razón cese de actividad.	553T
117	Personal	Resolución Nº117 de 21/01/2026: Horas extraordinarias diciembre 2025	13870P
118	Personal	Resolución Nº118 de 21/01/2026: Horas extraordinarias diciembre 2025	14732M
119	Personal	Resolución Nº119 de 21/01/2026: Horas extraordinarias diciembre 2025	16884A
120	Personal	Resolución Nº120 de 21/01/2026: Resolución contratación laboral temporal M.H.C. - TEI sustituye I.T. N.F.G.	8327Q
121	Personal	Resolución Nº121 de 21/01/2026: Resolución contratación laboral temporal C.A.M. y E.M.C.F. - TEIS acumulación de tareas - 2 meses.	8327Q
122	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº122 de 21/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - V.M.G.G.	37333C
123	Personal	Resolución Nº123 de 21/01/2026: Resolución autorización J.J.C.I. asistencia a Tribunal Técnico en Informática - Ayto Siero.	5997E
124	Actas	Resolución Nº124 de 21/01/2026: Resolución nombramiento abogado y procurador P.A. 4/2026	43067Q
125	Patrimonio	Resolución Nº125 de 21/01/2026: Resolución de Alcaldía: Baja Autorización Venta Ambulante Mercado Semanal de Piedras Blancas	11953C
126	Patrimonio	Resolución Nº126 de 21/01/2026: Resolución alta vado	12210J
127	Obras y Servicios	Resolución Nº127 de 22/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - OTIS MOBILITY SA	37336F
128	Asuntos Generales	Resolución Nº128 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24451K
129	Asuntos Generales	Resolución Nº129 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24443Z
130	Asuntos Generales	Resolución Nº130 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24442Y
131	Asuntos Generales	Resolución Nº131 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24438R
132	Oficina Técnica	Resolución Nº132 de 22/01/2026: Resolución Alcaldía toma en razón cese de actividad.	3289T
133	Asuntos Generales	Resolución Nº133 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24437Q
134	Asuntos Generales	Resolución Nº134 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24431H
135	Asuntos Generales	Resolución Nº135 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	23717Q
136	Asuntos Generales	Resolución Nº136 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	23556R
137	Asuntos Generales	Resolución Nº137 de 22/01/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24482D
138	Actas	Resolución Nº138 de 22/01/2026: Delegación funciones de Alcaldía (Presidencia Junta de Gobierno Local)	6648J
139	Personal	Resolución Nº139 de 22/01/2026: Resolución sutitución Jefe de Policía Local, 22,23,26,29 y 30 diciembre 2025 y 2 enero de 2026.	5524Y
140	Personal	Resolución Nº140 de 22/01/2026: Resolución sustitución Jefatura Oficina Técnica Municipal - período del 19 al 26 de diciembre de 2025	12765E
141	Turismo	Resolución Nº141 de 22/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASOCIACION DE EDUCACION AMBIENTAL Y DEL CONSUMIDOR	37640D
142	Servicios Sociales	Resolución Nº142 de 22/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - MOTIVA ACTIVIDADES SLL	37204Y



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 23 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

143	Tesorería	Resolución Nº143 de 22/01/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_2	36279N
144	Contratación	Resolución Nº144 de 22/01/2026: Contrato mixto suministro y obra La Vegona - Resolución ampliando el plazo de ejecución	8643E
145	Intervención	Resolución Nº145 de 22/01/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/8	43247Q
146	Personal	Resolución Nº146 de 22/01/2026: Aprobación bolsa de empleo Diplomatura/Grado en Turismo	29042M
147	Personal	Resolución Nº147 de 22/01/2026: Resolución aprobando Convenio de colaboración con Ayto de Valdés.	8368Y
148	Actas	Resolución Nº148 de 22/01/2026: Resolución nombramiento abogado y procurador	43310D
149	Recaudación	Resolución Nº149 de 22/01/2026: Resolución de Aprobación Liquidaciones retirada vehículos vía pública con grúa	20681Z
150	Tesorería	Resolución Nº150 de 22/01/2026: Aprobación de tasa de la Consejería de Medio Ambiente y Cambio Climático	43249T
151	Contratación	Resolución Nº151 de 22/01/2026: Resolución adjudicando contrato - servicio apertura temprana	28956R
152	Servicios Sociales	Resolución Nº152 de 23/01/2026: Resolución Alcaldía Cobertura por fallecimiento	42608D
153	Asuntos Generales	Resolución Nº153 de 23/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	32033Q
154	Asuntos Generales	Resolución Nº154 de 23/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	33953H
155	Asuntos Generales	Resolución Nº155 de 23/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	33594J
156	Asuntos Generales	Resolución Nº156 de 23/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	32824P
157	Asuntos Generales	Resolución Nº157 de 23/01/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	30444J
158	Personal	Resolución Nº158 de 23/01/2026: Resolución aprobando bolsa de empleo de Administrativo/a	29040J
159	Policia Local	Resolución Nº159 de 23/01/2026: Concesión tarjeta de armas; Expte 42806D	42806D
160	Servicios Sociales	Resolución Nº160 de 23/01/2026: Resolución reconocimiento obligación ayudas nominativas asistenciales JGL 15_01_26	29283X
161	Actas	Resolución Nº161 de 23/01/2026: Resolución extinción unión de hecho	43478M
162	Contratación	Resolución Nº162 de 23/01/2026: Resolución Inicio	43090Y
163	Igualdad	Resolución Nº163 de 23/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - B.D.D.	36710M
164	Servicios Sociales	Resolución Nº164 de 26/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - MOTIVA ACTIVIDADES SLL	37204Y
165	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº165 de 26/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Metalux Asturias SL	37518J
166	Patrimonio	Resolución Nº166 de 26/01/2026: Resolución cambio titularidad vado	36920D
167	Recaudación	Resolución Nº167 de 26/01/2026: Resolución de Aprobación Liquidaciones tasa 1,5 - Diciembre 2025 y 4º trimestre 2025.	15874Y
168	Personal	Resolución Nº168 de 26/01/2026: Complemento de retribuciones de funcionarios en prácticas	27699X
169	Personal	Resolución Nº169 de 26/01/2026: Aprobación bolsa de empleo - Técnico Forestal	29043N
170	Personal	Resolución Nº170 de 26/01/2026: Excedencia por incompatibilidad Dinamizadora de Agentes sociales prevención drogodependencia	11305C
171	Intervención	Resolución Nº171 de 26/01/2026: Aprobación relación de facturas Opas X/2026/1	36730P
172	Tesorería	Resolución Nº172 de 26/01/2026: Resolución ordenando devolución de la fianza	5940A



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 24 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

173	Servicios Sociales	Resolución Nº173 de 26/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. 4ª MENSUALIDAD. JGL 14_08_25	23069Q
-----	--------------------	--	--------

**10.- Ruegos y preguntas.**

**INTERVENCIONES:** Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillon Pleno ordinario de 30 enero 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

**Observaciones:** Durante el turno de ruegos y preguntas, a las 12:23 horas, abandona el Salón de Plenos el Concejal del Grupo Municipal PSOE, D. Iván José López Reguero, reincorporándose al mismo a las 12:24 horas. A las 12:26 horas se ausenta de la sesión el Concejal del Grupo Municipal PP, D. Marco Antonio Fernández Solar, reincorporándose a la misma a las 12:28 horas. A las 12:45 horas abandona el Salón de Plenos Dª Rosa María Rubio Domínguez, Concejala del Grupo Municipal PP, reincorporándose al mismo a las 12:52 horas-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y ocho minutos del día expresado en el encabezamiento. De todo ello se extiende la presente acta, que firma la Alcaldía-Presidencia, con la Secretaría que certifica.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

**ANEXO I (Punto 5- Expediente 25971X)**



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

**Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

## **ORDENANZA Nº 502 REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.**

### **Artículo 1º. – Fundamento y naturaleza**

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 20 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo en la redacción dada al mismo por la Disposición Final Duodécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con lo establecido en la Disposición Adicional Cuadragésimo Tercera de la citada Ley, y en la Disposición Adicional Primera de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada a la misma por la Disposición Final Undécima de la citada Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, este Ayuntamiento establece la Prestación Patrimonial de Carácter Público No Tributaria por el servicio de recogida de basuras, que se regirá por la presente Ordenanza reguladora.

### **Artículo 2º. – Presupuesto de hecho de la Prestación Patrimonial**

1. Constituye el presupuesto de hecho de la prestación la prestación del servicio de recepción obligatoria de recogida de basuras domiciliarias y residuos sólidos urbanos de viviendas, alojamientos y locales o establecimientos donde se ejercen actividades industriales, comerciales, ganaderas, profesionales, artísticas y de servicios:
2. A tal efecto, se consideran basuras domiciliarias y residuos sólidos urbanos los restos y desperdicios de alimentación o detritus procedentes de la limpieza normal de locales o viviendas y se excluyen de tal concepto los residuos de tipo industrial, escombros de obras, detritus humanos, materias y materiales contaminados, corrosivos, peligrosos o cuya recogida o vertido exija la adopción de especiales medidas higiénicas, profilácticas o de seguridad, así como aquellos otros que por su volumen, peso u otras características sean de notoria mayor importancia que la que deba considerarse como normal en viviendas o instalaciones comerciales.
3. En tales supuestos de exclusión podrá ser concertada la recogida de basura con los interesados, mediante el pago de un precio a convenir en cada caso.

### **Artículo 3º. Obligados al pago**

1. Están obligados al pago de la prestación las personas físicas o jurídicas que ocupen o utilicen las viviendas y locales ubicados en los lugares, plazas, calles o vías públicas en que se preste el servicio, ya sea a título de propietario o de usufructuario, habitación, arrendatario o, incluso, de precario.

### **Artículo 4º. Bases de cálculo**

1. Cuando se trate de viviendas, la base estará constituida por el número de las mismas, así como por su ubicación, es decir, en núcleo urbano o en diseminado o zona rural.
2. Cuando se trate de comercios, industrias, oficinas, etc. y en general cualquier actividad distinta del domicilio habitual o compartida con el mismo, la base del gravamen estará constituida por el número de locales o instalaciones.
3. A los efectos de esta exacción, se entenderá por:

Basura doméstica Todo residuo o detrito, embalaje, recipiente o envoltura de alimentos, vestidos, calzados, etc., así como el producto de la limpieza de los pisos y viviendas.

Basura comercial e industrial La que se produce en tales centros igual o distinta de la definida en el apartado anterior.

### **Artículo 5º. Tarifas**

1. Viviendas o domicilios particulares, al trimestre:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

**Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 27 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

EPIGRAFE	BASES	TARIFAS
1.1	En núcleos donde existe servicio diario de recogida al trimestre	<b>33,21 €</b>
1.2	En núcleos donde no existe servicio diario de recogida, al trimestre	<b>17,54 €</b>

2.Comercios, industrias, oficinas, etc. Estas actividades abonarán una cuota que se determinará en función del tipo de actividad desarrollada a efectos del I.A.E:

EPIGRAFE	BASES	TARIFAS
2.1	Con carácter general, sujetos que desarrollen cualquier tipo de actividad económica encuadrable en las secciones segunda (actividades profesionales), y tercera (actividades artísticas) de la matrícula del IAE, salvo que proceda su inclusión en los epígrafes 2.3 o 2.4, pagarán al trimestre	<b>61,72 €</b>
2.2	Con carácter general, sujetos que desarrollen cualquier tipo de actividad económica encuadrable en la Sección primera (actividades empresariales) de la matrícula de IAE, salvo que proceda su inclusión en los epígrafes 2.3 o 2.4, pagarán al trimestre	<b>89,40 €</b>
2.3	Establecimientos de hostelería que sirvan comidas, venta de carnes, fruta y pescados, pagarán al trimestre	<b>219,44 €</b>
2.4	Establecimientos de alimentación y de frutas o productos hortícolas sujetos al Impuesto de Actividades Económicas en locales con superficie superior a 200 m2 pagarán al trimestre	<b>881,30 €</b>

3.La retirada de basuras y escombros procedentes de obras que aparezcan vertidos o abandonados en las vías públicas municipales y los derechos por recogida de escorias y cenizas de calefacciones, retirada de muebles, enseres y trastos inútiles y los mismos servicios respecto de cualquiera otros productos o materiales de desecho, se percibirán cantidades equivalentes a la valoración comercial de la mano de obra y tiempo invertido por los vehículos municipales destinados a tal efecto, con un recargo sobre los mismos del 100%.

4.Otros establecimientos o industrias. No obstante, la Corporación podría, durante la vigencia de esta Ordenanza, mediante acuerdo Plenario y con el mismo quórum exigido para la aprobación de las Ordenanzas Fiscales, fijar la cuota de recogida de basura a determinadas clases de establecimientos en los que se estime que la cuota señalada no pondera adecuadamente la intensidad o importancia del servicio de recogida que le preste.

#### Artículo 6º. Exenciones y bonificaciones

- No estarán sujetos a esta tasa los establecimientos públicos del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, los establecimientos públicos de asistencia benéfica, social o sanitaria y las entidades culturales que en cada caso acuerde el Ayuntamiento,
- Estarán bonificadas y, por lo tanto, exentas del pago del mínimo establecido aquellas unidades familiares, entendidas éstas como unidad de convivencia, en la que los ingresos de la totalidad de sus miembros **no superen el siguiente baremo en función del número de miembros que componen la unidad familiar, siendo de 1,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), 14 pagas, para familias unipersonales.**

Integrantes Unidad Familiar	Máximo Ingresos IPREM (14 pagas al año)
<b>1</b>	<b>1,5 IPREM</b>
<b>2</b>	<b>1,6 IPREM</b>
<b>3</b>	<b>1,7 IPREM</b>
<b>4</b>	<b>1,8 IPREM</b>
<b>5</b>	<b>1,9 IPREM</b>



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 28 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

<b>6 o más</b>	<b>2,0 IPREM</b>
----------------	------------------

A los efectos de determinar los ingresos de la unidad familiar en la que la persona solicitante de la exención se integra, se tomará como referencia los ingresos totales de la unidad familiar conviviente procedentes de salarios, pensiones, intereses, rentas y cualesquiera otros, haciendo un cómputo anual de los mismos.

En caso de los trabajadores y trabajadoras autónomos, se considerarán como ingresos anuales los netos deducidos conforme a la legislación reguladora del IRPF del ejercicio inmediatamente anterior, incrementada en el Índice de Precios al Consumo del ejercicio de que se trate.

Es obligación formal de la persona beneficiaria de la exención el comunicar a los Servicios Sociales Municipales las alteraciones de sus ingresos dentro del plazo de un mes desde que se produzcan. El incumplimiento de esta obligación tendrá el carácter de ocultamiento de circunstancias sobrevenidas.

La exención se otorgará a una única unidad familiar y en referencia a un único domicilio. En el supuesto de convivencia temporal o permanente de otra y otras unidades familiares en el mismo domicilio se computará, a efectos de la bonificación, la suma de todos los ingresos que cada una de dichas unidades familiares perciban no pudiendo ser la suma de dichos importes superiores al **baremo contenido en el primer párrafo, en función del número de miembros de la unidad de convivencia.**

La exención se otorgará desde el comienzo del año natural hasta su finalización, debiéndose proceder por parte de la persona titular de la misma a su renovación dentro de los meses de noviembre y diciembre de cada año, para lo cual deberá acreditar fehacientemente la continuidad de la situación que dio origen a la exención. Fuera del plazo señalado no se concederá exención ni bonificación alguna hasta el siguiente ejercicio económico

**Artículo 7º. Periodicidad de las tarifas**

La obligación de contribuir nace cuando se inicie la prestación de cualquier servicio sujeto a gravamen, bien a solicitud de los particulares o por propia iniciativa municipal en ejercicio de las competencias que le son propias.

Las cuotas se devengarán por trimestres, el primer día de los meses de enero, abril, julio y octubre, y la recaudación de las mismas se llevará a cabo en idénticos periodos que los establecidos para el servicio de agua.

**Artículo 8º. Normas de gestión**

Las establecidas en el Reglamento del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Castrillón aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005 y publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 20 de abril de 2005 o norma que lo sustituya.

- 1.-Los obligados al pago, al formular el alta en el agua, adquieren asimismo el derecho al servicio de basura, quedando obligados al abono de la tarifa correspondiente, surtiendo efecto dentro del mismo trimestre a la prestación del servicio.
- 2.-Para todos aquellos casos que la actividad se preste por iniciativa municipal, sin que medie solicitud de los particulares la inclusión inicial se efectuará de oficio y surtirá efecto en el mismo trimestre en que se produzca la prestación del servicio.
- 3.-Cuando un edificio compuesto de varias viviendas o locales comerciales sujetos a esta prestación existe un sólo contador de agua el pago de la misma se exigirá al propietario del inmueble o a la comunidad de propietarios respectivamente.
- 4.-En los casos de ausencia periódica del domicilio, no podrá eludirse el abono de la prestación, si previamente no se ha solicitado la retirada o precinto del contador o contadores del suministro de agua.
- 5.-La solicitud de baja de este servicio deberán ser formuladas por los sujetos pasivos y una vez comprobadas, producirán sus efectos a partir del trimestre siguiente a aquel en que se hubieran presentado, salvo en el caso de locales o establecimientos en los que se ejerzan actividades económicas,



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026





FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

en cuyo caso la baja surtirá efectos en el mismo trimestre de la presentación de la solicitud siempre que resulte acreditado el cese efectivo en el ejercicio de la actividad antes de la presentación.

6.- El cambio de titularidad en las actividades comerciales se realizarán previa acreditación del alta en el I.A.E., si estuviera sujeto al impuesto.

7.- Los cambios de titularidad surtirán efectos de la siguiente forma:

- Si el cambio se solicita en la primera mitad del trimestre en curso, en ese mismo trimestre.
- Si el cambio se solicita en la segunda mitad del trimestre en curso, en el trimestre siguiente.

Para el cómputo de estos plazos se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Si el cambio de titularidad se realiza mediante la presentación de una declaración responsable o una comunicación previa, se tomará como fecha de referencia:
  - o El día señalado por el interesado en la solicitud como fecha prevista de apertura.
  - o En el supuesto de que el interesado no señale ninguna fecha, se tomará como fecha de referencia la del día de presentación de la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.
- Si el cambio de titularidad requiere de licencia previa de actividad, se tomará como fecha de referencia la fecha de concesión de la licencia de actividad.

En el caso de que dicho cambio de titularidad no implique alteración del destino ni del acondicionamiento del local, se tomará como fecha de referencia la fecha de la Resolución de toma de razón.

#### Artículo 9º. Liquidación e ingreso

- Las cuotas exigibles por esta exacción tendrán:
  - Carácter periódico trimestral, las de las Tarifas 1 y 2 se liquidarán y recaudarán con carácter trimestral, siendo su importe irreducible, no pudiendo prorratearse, en ningún caso.
  - Carácter único, recaudándose por acto o servicio prestado, por el sistema de carta de pago de contraído previo, las de restantes tarifas.
- Las cuotas liquidables por aplicación de la Tarifa 2 nunca podrán ser inferiores a las establecidas en la 1 para la misma zona.
- Aprobada por la Alcaldía la lista cobratoria, se someterá a información pública por plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de reclamaciones.

#### Artículo 10.- Recaudación en periodo voluntario

Al tratarse de deudas objeto de notificación colectiva y periódica, el periodo voluntario de recaudación se fija en dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista cobratoria. Si el vencimiento de dicho plazo coincide con día inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

#### Artículo 11.- Recaudación en periodo ejecutivo

Finalizado el plazo de cobro de las tarifas en periodo voluntario sin que éstas hayan sido abonados, se iniciará el periodo ejecutivo, siendo exigidas éstas en vía de apremio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 2 del Reglamento General de Recaudación.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 30 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

### Artículo 12.- Reclamaciones

A estos efectos se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del concejo de Castrillón aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón de fecha 31 de marzo de 2005 y publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 20 de abril de 2005 o norma que lo sustituya.

### Artículo 13º. Infracciones y sanciones

En esta materia será de aplicación lo previsto en el Capítulo V del Reglamento del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón de fecha 31 de marzo de 2005 y publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 20 de abril de 2005 o norma que lo sustituya.

### DISPOSICION TRANSITORIA

La presente Ordenanza será de aplicación al primer periodo de facturación completo de las tarifas que se inicie tras la entrada en vigor de la misma. Hasta ese momento, seguirá en vigor la regulación anterior.

### DISPOSICION FINAL PRIMERA. -

La empresa adjudicataria del contrato de concesión para la explotación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento en el concejo de Castrillón deberá incluir en el recibo correspondiente a la prestación de servicios de suministro de agua y alcantarillado, además del impuesto sobre afecciones ambientales del uso del agua, la prestación patrimonial de carácter público no tributaria por la prestación del servicio de recogida de residuos, cuya recaudación en periodo voluntario le corresponde efectuar por cuenta de terceros conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, Pliegos de Cláusulas que rigen la concesión y el contrato formalizado con el Ayuntamiento.

### DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA. -

La presente Ordenanza Fiscal, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de enero de 2026 entrará en vigor al día siguiente de su completa publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 31 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

**ANEXO II (Punto 6 – Expediente 10574M)**



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

**Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

ANEXO I								
PLAN DE INVERSIONES AQUALIA								
AJUSTE DEL PLAN DE INVERSIONES - FASE XXVI								
ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS CASTRILLÓN R.D. 140/2003 - FONDO PERDIDO - PRESUPUESTO 195.203,97 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA Y ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 CAPTACIÓN LLANERO	11.625,00 €	16.047,15 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
2 BOMBEO LA MINA	375,00 €	517,65 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
3 SONDEO FERROTA	24.515,00 €	33.840,51 €	47.096,86 €	13.256,35 €	TERMINADO	60.034,13 €	12.937,27 €	
4 BOMBEO FUENTE EL CURA	1.076,15 €	1.485,52 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
5 MANANTIAL FUENTE BENDITA	11.250,00 €	15.529,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
6 ETAP PINO	313,00 €	432,07 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
7 MANANTIAL LOS MELANDROS	12.041,25 €	16.621,74 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
8 MANANTIAL FUENTE RUBIA	1.371,90 €	1.893,77 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
9 MANANTIAL CUEPLO	517,50 €	714,36 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
10 MANANTIAL PANIZALES	3.050,65 €	4.211,12 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
11 BOMBEO LA BRAÑA	1.787,50 €	2.467,46 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
12 MANANTIAL LIXAN	890,65 €	1.229,45 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
13 BOMBEO ORBÓN	125,65 €	173,45 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
14 MANANTIAL LLAGO	1.507,50 €	2.080,95 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
15 DEPÓSITO SAN MIGUEL	1.864,00 €	2.573,06 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
16 DEPÓSITO ELEVADO FERRALGO	125,65 €	173,45 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
17 DEPÓSITO CASTRO	9.738,15 €	13.442,54 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
18 DEPÓSITO LA CRUZ DE LAS VALLINAS	2.052,65 €	2.833,48 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
19 DEPÓSITO LA LLOBA	1.519,40 €	2.097,38 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
20 DEPÓSITO SANTIAGO DEL MONTE	500,65 €	691,10 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
21 DEPÓSITO SAN ADRIANO	1.487,50 €	2.053,34 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
22 DEPÓSITO SANTA MARÍA DEL MAR	538,15 €	742,86 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
23 DEPÓSITO VIEJO SALINAS	9.050,65 €	12.493,52 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
24 DEPÓSITO ZIG-ZAG	313,15 €	432,27 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
25 DEPÓSITO SAN JUAN DE NIEVA	4.145,65 €	5.722,66 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
26 DEPÓSITO CUADRO	1.838,15 €	2.537,38 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
27 DEPÓSITO PIPE	1.580,65 €	2.181,93 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
28 DEPÓSITO PULIDE	2.025,65 €	2.796,21 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

29	DEPÓSITO LA BURIA	1.425,65 €	1.967,97 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
30	DEPÓSITO BOMBEO RAMERA DE ABAJO	3.032,65 €	4.186,27 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
31	DEPÓSITO LLODARES	11.030,65 €	15.226,71 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
32	DEPÓSITO PANIZALES	3.455,00 €	4.769,28 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
33	DEPÓSITO ROMADORIO	2.930,00 €	4.044,57 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
34	DEPÓSITO LA PLAZA	1.613,15 €	2.226,79 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
35	DEPÓSITO LA CAMPA	1.315,65 €	1.816,12 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
36	DEPÓSITO BAYAS	2.735,65 €	3.776,29 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
37	DEPÓSITO EL PUERTO	665,65 €	918,86 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
38	DEPÓSITO LA PARRA	665,65 €	918,86 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
	SEGURIDAD Y SALUD	5.314,66 €	7.336,36 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
	IMPORTE TOTAL	141.411,16 €	195.203,96 €	47.096,86 €	13.256,35 €		60.034,13 €	12.937,27 €
	<b>ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS A LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD - PRESUPUESTO 122.710,25 €</b>							
	DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA Y ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA
	<b>ADECUACIÓN NORMATIVA SEGURIDAD</b>							
1	DEPÓSITO EL CASTRO	1.812,88 €	2.502,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
2	DEPÓSITO LA CRUZ DE LAS VALLINAS	1.610,40 €	2.223,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
3	DEPÓSITO Y BOMBEO FUENTE DEL CURA	3.399,74 €	4.693,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
4	DEPÓSITO Y BOMBEO LA LLOBA	2.100,12 €	2.899,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
5	BOMBEO LA BRAÑA	805,20 €	1.111,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
6	DEPÓSITO ELEVADO LA BRAÑA	1.299,62 €	1.794,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
7	DEPÓSITO Y BOMBEO LLODARES	1.327,88 €	1.833,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
8	DEPÓSITO Y BOMBEO RAMERA DE ABAJO	2.184,87 €	3.016,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
9	MANANTIAL LLANTERO	899,38 €	1.241,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
10	DEPÓSITO Y BOMBEO SANTIAGO DEL MONTE	3.164,30 €	4.368,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
11	BOMBEO Y MANANTIAL EL CUEPLO	320,20 €	442,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
12	DEPÓSITO Y BOMBEO NAVACES	1.942,37 €	2.681,25 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
13	DEPÓSITO ELEVADO LOS CARBAYOS	1.271,37 €	1.755,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
14	BOMBEO Y DEPÓSITO ELEVADO BAYAS	2.990,08 €	4.127,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
15	DEPÓSITO Y BOMBEO SANTA MARÍA DEL MAR	984,14 €	1.358,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
16	DEPÓSITO ARNAO	4.289,70 €	5.921,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
17	DEPÓSITO ARANCES	197,77 €	273,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
18	CASETA ENTRADA DE AGUA DEPÓSITO DE SALINAS	240,15 €	331,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
19	DEPÓSITO SALINAS	1.205,45 €	1.664,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
20	DEPÓSITO SAN JUAN	5.090,19 €	7.026,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

21	DEPÓSITO Y BOMBEO LA PLAYA	480,30 €	663,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
22	DEPÓSITO ELEVADO FERRALGO	28,25 €	39,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
23	BOMBEO Y MANANTIAL LIXÁN	409,66 €	565,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
24	DEPÓSITO TEBOYAS	1.940,02 €	2.678,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
25	BOMBEO Y MANANTIAL FUENTEBENDITA	574,47 €	793,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
26	BOMBEO LAS BÁRZANAS	244,86 €	338,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
27	DEPÓSITO Y BOMBEO PIPE	28,25 €	39,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
28	MANANTIAL FOXACO	103,59 €	143,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
29	DEPÓSITO PILLARNO (EL CUADRO)	1.940,02 €	2.678,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
30	DEPÓSITO LA CAMPA	951,17 €	1.313,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
31	DEPÓSITO Y BOMBEO LOS MERLUZOS (ANTIGUA ETAP)	522,67 €	721,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
32	MANANTIAL LOS MERLUZOS	395,54 €	546,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
33	BOMBEO FRESNO	28,25 €	39,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
34	DEPÓSITO LA BURIA	1.525,64 €	2.106,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
35	EDAR PILLARNO	1.666,91 €	2.301,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
36	EBAR SANTA MARIA DEL MAR	3.814,11 €	5.265,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
37	EBAR SALINAS	2.118,95 €	2.925,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
38	BOMBEO ORBÓN	1.017,10 €	1.404,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
	PROTECCIONES COLECTIVAS Y SEÑALIZACIÓN PARA REDES	33.969,14 €	46.891,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>88.894,70 €</b>	<b>122.710,25 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>
	<b>TOTAL MEJORAS OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES =</b>	<b>317.914,21 €</b>						
	<b>EN INFRAESTRUCTURAS DE NUEVA IMPLANTACIÓN</b>							
	<i>ETAP PILLARNO TURBIDIMETRO MANANTIAL LOS MELANDROS - PRESUPUESTO 851.493,87 € + 7.500,00 € (A FONDO PERDIDO)</i>							
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)</b>	<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>	<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO Y</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	ETAP PILLARNO	616.845,75 €	851.493,87 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
2	TURBIDIMETRO MANANTIAL LOS MELANDROS	5.433,21 €	7.500,00 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>622.278,96 €</b>	<b>858.993,87 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

ADECUACIÓN INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO - PRESUPUESTO 2.092.496,86 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 REFUERZO EN LA CALLE REY PELAYO Y CALLE LA LIBERTAD EN PIEDRAS BLANCAS DESDE EL DEPÓSITO NUEVO DEL CASTRO	402.302,69 €	555.338,63 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 REUTILIZACIÓN MANANTIAL LOS MELANDROS Y ETAP DE PIÑEDO	89.344,58 €	123.331,26 €	324.200,52 €	200.869,26 €	TERMINADO	324.200,52 €	- €	
3 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL GRUPO DE PRESIÓN EN PANIZALES	24.450,98 €	33.752,13 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
4 RENOVACIÓN PARCIAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE SANTA MARÍA DEL MAR	97.496,59 €	134.584,29 €	251.251,09 €	116.666,80 €	TERMINADO	250.569,70 €	681,39 €	
5 RENOVACIÓN PARCIAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ROMADORIO	26.422,65 €	36.473,83 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
6 ESTACIÓN DE BOMBEO E IMPULSO EN ORBÓN	56.813,22 €	78.424,97 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
7 BOMBEO DESDE EL MANANTIAL LA XILANA AL DEPÓSITO DE SAN ADRIANO	67.330,67 €	92.943,26 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
8 REUTILIZACIÓN DEL MANANTIAL LA LLOBA	3.518,89 €	4.857,48 €	19.964,77 €	15.107,29 €	TERMINADO	19.964,77 €	- €	
9 REFUERZO EN LAS PROXIMIDADES DE LA POBLACIÓN DE VEGARROZADAS	52.331,02 €	72.237,74 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
10 RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE INETRCOMUNICACIÓN DEPÓSITOS PIPE, PILLARNO Y LA CAMPA	64.627,71 €	89.212,09 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
11 REFUERZO SUMINISTRO DE AGUA A SANTIAGO DEL MONTE DESDE CADASA	81.672,09 €	112.740,15 €	429.443,82 €	316.703,67 €	TERMINADO	426.938,87 €	2.504,95 €	
12 RENOVACIÓN PARCIAL DE DISTRIBUCIÓN E IMPULSIÓN EN LA MINA, ARNAO	80.733,54 €	111.444,58 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
13 RENOVACIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN TEBOYAS	26.982,98 €	37.247,31 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
14 RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO DEPÓSITO DE SALINAS	22.714,57 €	31.355,19 €	187.921,47 €	156.566,28 €	TERMINADO	160.520,22 €	27.401,25 €	
15 RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN EN QUINTANA	7.510,59 €	10.367,62 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
16 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO EN RAICES NUEVO	349.400,84 €	482.312,92 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
17 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA EN LLODARES	62.209,08 €	85.873,41 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.515.862,69 €</b>	<b>2.092.496,86 €</b>	<b>1.212.781,67 €</b>	<b>805.913,30 €</b>		<b>1.182.194,08 €</b>	<b>-</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

ADECUACIÓN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO - PRESUPUESTO 5.048.023,41 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 SANEAMIENTO EN ROMADORIO, TRESVALLES, EL OMEDO, BARCA Y LARGA	161.784,55 €	223.327,39 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 COLECTOR SUR-SURESTE DEL CONCEJO DE CASTRILLÓN (1ª FASE)	253.549,70 €	350.000,00 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
3 SANEAMIENTO EN BAYAS NORTE	54.332,08 €	75.000,00 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
4 SANEAMIENTO EN SAN MIGUEL Y LA BRAÑA	102.363,85 €	141.303,05 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
5 SANEAMIENTO EN LA GRANDA	52.895,25 €	73.016,60 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
6 SANEAMIENTO EN FORCON	85.417,90 €	117.910,87 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>710.343,32 €</b>	<b>980.557,91 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	
<b>TOTAL MEJORAS OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS PROYECTO =</b>	<b>3.932.048,65 €</b>							
PROYECTOS DE OBRA MODIFICACIÓN - PRESUPUESTO 477.761,07 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EJECUCIÓN DE CASETA EN EL FOXACO Y ADECUACIÓN DE LA CAPTACIÓN	25.747,25 €	35.541,51 €	35.541,51 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 ADECUACIÓN DEL BOMBEO DE FUENTE DEL CURA	48.419,78 €	66.838,67 €	66.838,67 €	- €	NO TERMINADA	35.263,12 €	31.575,55 €	
3 ESTUDIO PARA ELIMINACIÓN DE VERTIDOS A LA GALERÍA DEL RÍO FERROTA EN PIEDRAS BLANCAS	89.262,43 €	123.217,86 €	123.217,86 €	- €	TERMINADO	126.504,87 €	3.287,01 €	
4 SANEAMIENTO EN LA CALLE JUAN DE AUSTRIA ESQUINA GRAN CAPITAN (RAICES NUEVO)	17.363,94 €	23.969,18 €	23.969,18 €	- €	TERMINADO	23.969,18 €	- €	
5 SANEAMIENTO EN LA CALLE JUAN DE AUSTRIA Nº 40 (RAICES NUEVO)	35.181,07 €	48.563,95 €	48.563,95 €	- €	TERMINADO	48.563,95 €	- €	
6 COLOCACIÓN VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN Y EJECUCIÓN DE ARQUETA EN DEPÓSITO EL CASTRO	46.893,53 €	64.731,84 €	64.731,84 €	- €	TERMINADO	64.731,84 €	- €	
7 VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO SALINAS	33.473,06 €	46.206,21 €	46.206,21 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
8 CAMBIO ACOMETIDA ABASTECIMIENTO AGUA EN SALINAS	32.184,21 €	44.427,09 €	44.427,09 €	- €	TERMINADO	51.150,41 €	6.723,32 €	
9 OBRAS PROTECCIÓN TUBERÍA EN RÍO RAICES	17.578,06 €	24.264,76 €	24.264,76 €	- €	TERMINADO	24.264,76 €	- €	
10 COLECTOR TERCIARIO Y ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO EN EL CLUETO (BAYAS)	25.049,73 €	36.069,10 €	36.069,10 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>371.153,06 €</b>	<b>513.830,17 €</b>	<b>513.830,17 €</b>	<b>- €</b>		<b>374.448,13 €</b>	<b>- 21.565,22 €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VI								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1	SIST. CONTROL DE ALUVIOS INSTALACIONES COLECTORES ZONA SUR (CASTRILLÓN)	19.940,00 €	24.127,40 €	24.127,40 €	- €	TERMINADO	- €	- €
2	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO DEPÓSITO DE AGUA POTABLE BAYAS	263.749,70 €	319.137,13 €	319.137,13 €	- €	TERMINADO	335.120,02 €	15.982,89 €
3	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL SANEAMIENTO EXISTENTE EN LA C/ ALCALDE JOSÉ FERNANDÍN, C/ CASTILLO GALZÓN Y C/ NALÓN EN PIEDRASBLANCAS	453.650,77 €	548.917,43 €	548.917,43 €	- €	TERMINADO	414.959,42 €	133.958,01 €
4	RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO DE SAN JUAN DE NIEVA EN CASTRILLÓN	252.133,57 €	305.081,62 €	305.081,62 €	- €	TERMINADO	444.254,60 €	139.172,98 €
5	RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO NÚCLEOS VIVIENDA ZONA EL CAMPÓN, SALINAS (CASTRILLÓN)	21.421,82 €	25.920,40 €	25.920,40 €	- €	ELIMINADA	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.010.895,86 €</b>	<b>1.223.183,98 €</b>	<b>1.223.183,98 €</b>	<b>- €</b>		<b>1.194.334,04 €</b>	<b>15.982,89 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VII								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO DE VEGARROZADAS LA BRAÑA	554.696,40 €	798.707,34 €	798.707,34 €	- €	TERMINADO	1.085.049,13 €	286.341,79 €
2	CAPTACIÓN DE AGUA EN LA FERVENCIA Y CANALIZACIÓN HASTA POZO DE BOMBEO	46.220,80 €	66.553,33 €	66.553,33 €	- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>600.917,20 €</b>	<b>865.260,67 €</b>	<b>865.260,67 €</b>	<b>- €</b>		<b>1.085.049,13 €</b>	<b>286.341,79 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VIII								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1	CONTROL INCrustACIONES POR CALCIFICACIÓN EN LOS NÚCLEOS DE LA MINA Y BAYAS	2.982,62 €	4.294,67 €	4.294,67 €	- €	TERMINADO	901,64 €	- €
2	ETAP PILLARNO	616.845,75 €	851.493,87 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
4	BOMBEO DESDE EL MANANTIA LA XILANA AL DEPÓSITO DE SAN ADRIANO	67.330,67 €	92.943,26 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
5	REFUERZO EN LAS PROXIMIDADES DE LA POBLACIÓN DE VEGARROZADAS	52.331,02 €	72.237,74 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
6	RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE INTRCOMUNICACIÓN DEPÓSITOS PIPE, PILLARNO Y LA CAMPA	64.627,71 €	89.212,09 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
7	RENOVACIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN TEOYAS	26.982,98 €	37.247,31 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
8	SANEAMIENTO EN BAYAS NORTE	54.332,08 €	75.000,00 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

9	SANEAMIENTO EN SAN MIGUEL Y LA BRAÑA	102.363,85 €	-	141.303,05 €	-	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
10	SANEAMIENTO EN LA GRANDA	52.895,25 €	-	73.016,60 €	-	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
11	SANEAMIENTO EN FORCÓN	85.417,90 €	-	117.910,87 €	-	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.120.144,59 €</b>	-	<b>1.546.070,11 €</b>	-	<b>4.294,67 €</b>	- €		<b>901,64 €</b>	- €	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VIII</b>											
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>		<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	DEPÓSITO DE TEBOYAS. MEDIDAS A EJECUTAR CON CARÁCTER DE URGENCIA	13.902,42 €		20.018,09 €		20.018,09 €		- €	TERMINADO	15.231,19 €	- 4.786,90 €
2	MEMORIA TÉCNICA RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO NÚCLEO DE BAYAS	374.326,95 €		538.993,37 €		538.993,37 €		- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>388.229,36 €</b>		<b>559.011,46 €</b>		<b>559.011,46 €</b>		<b>- €</b>		<b>15.231,19 €</b>	<b>- 4.786,90 €</b>
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE IX</b>											
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>		<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	RENOVACIÓN TRAMO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CAMPA - PILLARVO	7.712,47 €		11.105,19 €		11.105,19 €		- €	TERMINADO	- 3.631,25 €	- €
2	MEMORIA TÉCNICA ALIVIADERO DE LLANTERO	80.014,58 €		115.212,99 €		115.212,99 €		- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>87.727,05 €</b>		<b>126.318,18 €</b>		<b>126.318,18 €</b>		<b>- €</b>		<b>- 3.631,25 €</b>	- €
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE X</b>											
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>		<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	SANEAMIENTO SAN ADRIANO	329.052,55 €		473.802,77 €		473.802,77 €		- €	ELIMINADA	- €	- €
2	SANEAMIENTO SANTIAGO DEL MONTE	26.152,26 €		37.656,64 €		37.656,64 €		7.456,88 €	TERMINADO	- 158,46 €	- €
3	RENOVACIÓN IMPULSIÓN ORBÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN	270.021,58 €		388.804,07 €		388.804,07 €		- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>302.900,29 €</b>		<b>900.263,48 €</b>		<b>47.342,06 €</b>		<b>7.456,88 €</b>		<b>- 158,46 €</b>	- €
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XI</b>											
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>		<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	NUOVO DEPÓSITO TEBOYAS	41.564,39 €		59.848,56 €		59.848,56 €		- €	MODIFICADO	- €	- €
2	COSTES ADIF PROYECTO VEGARROZADAS	- €		5.977,10 €		5.977,10 €		- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>41.564,39 €</b>		<b>65.825,66 €</b>		<b>65.825,66 €</b>		<b>- €</b>		<b>- €</b>	- €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 39 de 57



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 RED ALTERNATIVA SAN ADRIANO	63.499,15 €	91.432,43 €	91.432,43 €	- €	TERMINADO	105.398,54 €	13.966,11 €	
2 CONTROL ETAP PIÑEDO	11.167,69 €	16.080,36 €	16.080,36 €	- €	TERMINADO	- €	-	
2 CONTADORES INTELIGENTES	20.540,00 €	29.575,55 €	29.575,55 €	- €	TERMINADO	- €	-	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>74.666,84 €</b>	<b>137.088,34 €</b>	<b>137.088,34 €</b>	<b>- €</b>		<b>105.398,54 €</b>	<b>13.966,11 €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XIII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 INFORME DEPÓSITO DE LOS CARBAYOS	36.035,51 €	51.887,53 €	51.887,53 €	- €	TERMINADO	- €	-	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>36.035,51 €</b>	<b>51.887,53 €</b>	<b>51.887,53 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XV</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 INSTALACIÓN CONTADORES INTELIGENTES SALINAS	19.820,00 €	28.538,82 €	28.538,82 €	- €	TERMINADO	- €	-	
2 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	401.947,46 €	578.764,15 €	578.764,15 €	- €	TERMINADO	609.425,73 €	30.661,58 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>421.767,46 €</b>	<b>607.302,97 €</b>	<b>607.302,97 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

<i>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XVI</i>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EXCLUSIÓN RELACIÓN OBRAS DEF. OYS1710R4	- €	- €	812.397,33 €	- €	APROBADO	- €	- €	
2 DESVIO REDES DE ABASTECIMIENTO EN PARCELA 6 POLÍGONO 20 LAS VALLINAS	9.527,19 €	13.718,20 €	13.718,20 €	- €	TERMINADO	- €	- €	
3 PROYECTO DE NUEVO DEPÓSITO TEOYAS	50.258,41 €	72.367,08 €	72.367,08 €	12.518,52 €	MODIFICADO	- €	- €	
4 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ALIVIADERO LLANTERO	127.057,55 €	182.950,16 €	182.950,16 €	67.737,17 €	TERMINADO	- €	- €	
5 PROYECTO CAPTACIÓN DE AGUA EN MANANTIAL DE LA SERVENCIA Y CANALIZACIÓN HASTA POZO BOMBEO ORBÓN	85.357,17 €	122.905,79 €	122.905,79 €	56.352,46 €	TERMINADO	105.809,41 €	17.096,38 €	
6 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN IMPULSIÓN ORBÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN	343.566,39 €	494.701,25 €	494.701,25 €	105.897,18 €	TERMINADO	530.343,52 €	35.642,27 €	
7 PROYECTO COMPLEMENTARIO DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	138.675,62 €	199.679,03 €	199.679,03 €	- €	TERMINADO	194.206,50 €	5.472,53 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>754.442,33 €</b>	<b>1.086.321,51 €</b>	<b>273.924,18 €</b>	<b>242.505,33 €</b>		<b>636.152,93 €</b>	<b>18.545,89 €</b>	
<i>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XVII</i>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CAUDALES DISTRIBUIDOS EN VARIAS ZONAS DEL CONCEJO	20.460,68 €	29.461,33 €	29.461,33 €	105.897,18 €	TERMINADO	- €	- €	
2 PROYECTO COMPLEMENTARIO 2 DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	22.798,77 €	32.827,95 €	32.827,95 €	- €	TERMINADO	23.224,49 €	9.603,46 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>43.259,45 €</b>	<b>62.289,28 €</b>	<b>62.289,28 €</b>	<b>105.897,18 €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XVIII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 REFUERZO EN LA CALLE REY PELAYO Y CALLE LA LIBERTAD EN PIEDRAS BLANCAS DESDE EL DEPÓSITO NUEVO DEL CASTRO	402.302,69 €	555.338,63 €	555.338,63 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 MEMORIA VALORADA DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	559.055,66 €	804.984,25 €	804.984,25 €	- €	TERMINADA	- €	- €	
3 MEMORIA VALORADA RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TELECONTROL EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE CASTRILLÓN	34.586,25 €	49.800,74 €	49.800,74 €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>593.641,91 €</b>	<b>299.446,36 €</b>	<b>299.446,36 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XIX</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	559.055,66 €	804.984,25 €	804.984,25 €	- €	TERMINADA	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>559.055,66 €</b>	<b>804.984,25 €</b>	<b>804.984,25 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXI</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EXCLUSIÓN RELACIÓN OBRAS APROBADAS 02-09-2024	- €	- €	717.064,61 €	- €	APROBADO	717.064,61 €	717.064,61 €	
2 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	401.947,46 €	578.764,15 €	578.764,15 €	- €	TERMINADA	609.425,73 €	30.661,58 €	
3 PROYECTO COMPLEMENTARIO DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	138.675,62 €	199.679,03 €	199.679,03 €	- €	TERMINADA	194.206,50 €	- 5.472,53 €	
4 PROYECTO COMPLEMENTARIO 2 DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	22.798,77 €	32.827,95 €	32.827,95 €	- €	TERMINADA	23.224,49 €	- 9.603,46 €	
5 RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO DE VEGARROZADAS - LA BRABA	554.696,40 €	798.707,34 €	798.707,34 €	- €	TERMINADA	1.085.049,13 €	286.341,79 €	
6 COSTES ADIF PROYECTO VEGARROZADAS	- €	5.977,10 €	5.977,10 €	- €	TERMINADA	5.977,10 €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.118.118,25 €</b>	<b>1.615.955,57 €</b>	<b>1.615.955,57 €</b>	<b>- €</b>		<b>415.137,23 €</b>	<b>415.137,23 €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 MEMORIA VALORADA DE MEJORA DE LA IMPULSIÓN EN EL DEPÓSITO DE BAYAS	48.870,71 €	70.368,94 €	70.368,94 €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
2 MEMORIA VALORADA DE ELIMINACIÓN DE VERTIDOS A LA GALERÍA DEL RÍO FERROTA	49.368,62 €	71.085,87 €	71.085,87 €	- €	TERMINADA	- €	- €	
3 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO DEPÓSITO DE TEOYAS	72.212,30 €	103.978,49 €	103.978,49 €	31.611,41 €	PENDIENTE	- €	- €	
4 DEPÓSITO TEOYAS. MEDIDAS A EJECUTAR CON CARÁCTER DE URGENCIA	13.902,42 €	20.018,09 €	20.018,09 €	- €	TERMINADA	15.231,29 €	4.786,80 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>170.451,63 €</b>	<b>245.433,30 €</b>	<b>245.433,30 €</b>	<b>31.611,41 €</b>		<b>15.231,29 €</b>	<b>4.786,80 €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXIII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EXCLUSIÓN RELACIÓN OBRAS APROBADAS 19-08-2025	329.052,55 €	473.802,77 €	473.802,77 €	- €	APROBADO	- €	- €	
2 MEMORIA VALORADA DE TUBERÍA DE CONEXIÓN ENTRE LOS DEPÓSITOS DE SANTA MARÍA DEL MAR, NAVECES - LA PARRA Y LOS CARBAYOS	277.965,02 €	400.241,83 €	400.241,83 €	- €	PROYECTO	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>51.087,53 €</b>	<b>73.560,94 €</b>	<b>73.560,94 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXIV								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	559.055,66 €	804.984,25 €	804.984,25 €	- €	TERMINADA	610.358,09 €	-	194.626,16 €
MEMORIA VALORADA DE ELIMINACIÓN DE VERTIDOS A LA GALENIA DEL RÍO FERROTA	49.368,62 €	71.085,87 €	71.085,87 €	- €	TERMINADA	74.690,40 €	-	3.604,53 €
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ALIVIADERO LLANERO	127.057,55 €	182.950,16 €	182.950,16 €	- €	TERMINADA	227.443,80 €	-	44.493,64 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>608.424,28 €</b>	<b>1.059.020,28 €</b>	<b>1.059.020,28 €</b>	<b>- €</b>		<b>912.492,29 €</b>	<b>-</b>	<b>146.527,99 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXV								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	312.077,60 €	449.360,54 €	449.360,54 €	400.241,83 €	PROYECTO			49.118,71 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>312.077,60 €</b>	<b>449.360,54 €</b>	<b>449.360,54 €</b>	<b>400.241,83 €</b>				<b>49.118,71 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXIV								
Inversión con asignación prevista =	7.844.589,24 €							
Pendiente de asignación =	472.839,12 €							
<b>TOTAL INVERSION PREVISTA =</b>	<b>8.317.428,36 €</b>							
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXV								
Inversión con asignación prevista =	7.893.707,95 €							
Pendiente de asignación =	423.720,41 €							
<b>TOTAL INVERSION PREVISTA =</b>	<b>8.317.428,36 €</b>							



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

ANEXO II								
PLAN DE INVERSIONES AQUALIA								
AJUSTE DEL PLAN DE INVERSIONES - FASE XXVI								
ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS CASTRILLÓN R.D. 140/2003 - FONDO PERDIDO - PRESUPUESTO 195.203,97 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA Y ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 CAPTACIÓN LLANERO	11.625,00 €	16.047,15 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
2 BOMBEO LA MINA	375,00 €	517,65 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
3 SONDEO FERROTA	24.515,00 €	33.840,51 €	47.096,86 €	13.256,35 €	TERMINADO	60.034,13 €	12.937,27 €	12.937,27 €
4 BOMBEO FUENTE EL CURA	1.076,15 €	1.485,52 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
5 MANANTIAL FUENTE BENDITA	11.250,00 €	15.529,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
6 ETAP PINO	313,00 €	432,07 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
7 MANANTIAL LOS MELANDROS	12.041,25 €	16.621,74 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
8 MANANTIAL FUENTE RUBIA	1.371,90 €	1.893,77 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
9 MANANTIAL CUEPLO	517,50 €	714,36 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
10 MANANTIAL PANIZALES	3.050,65 €	4.211,12 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
11 BOMBEO LA BRAÑA	1.787,50 €	2.467,46 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
12 MANANTIAL LIXAN	890,65 €	1.229,45 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
13 BOMBEO ORBÓN	125,65 €	173,45 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
14 MANANTIAL LLAGO	1.507,50 €	2.080,95 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
15 DEPÓSITO SAN MIGUEL	1.864,00 €	2.573,06 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
16 DEPÓSITO ELEVADO FERRALGO	125,65 €	173,45 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
17 DEPÓSITO CASTRO	9.738,15 €	13.442,54 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
18 DEPÓSITO LA CRUZ DE LAS VALLINAS	2.052,65 €	2.833,48 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
19 DEPÓSITO LA LLOBA	1.519,40 €	2.097,38 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
20 DEPÓSITO SANTIAGO DEL MONTE	500,65 €	691,10 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
21 DEPÓSITO SAN ADRIANO	1.487,50 €	2.053,34 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
22 DEPÓSITO SANTA MARÍA DEL MAR	538,15 €	742,86 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
23 DEPÓSITO VIEJO SALINAS	9.050,65 €	12.493,52 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
24 DEPÓSITO ZIG-ZAG	313,15 €	432,27 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
25 DEPÓSITO SAN JUAN DE NIEVA	4.145,65 €	5.722,66 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
26 DEPÓSITO CUADRO	1.838,15 €	2.537,38 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
27 DEPÓSITO PIPE	1.580,65 €	2.181,93 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €
28 DEPÓSITO PULIDE	2.025,65 €	2.796,21 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	- €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

29	DEPÓSITO LA BURIA	1.425,65 €	1.967,97 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
30	DEPÓSITO BOMBEO RAMERA DE ABAJO	3.032,65 €	4.186,27 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
31	DEPÓSITO LLODARES	11.030,65 €	15.226,71 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
32	DEPÓSITO PANIZALES	3.455,00 €	4.769,28 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
33	DEPÓSITO ROMADORIO	2.930,00 €	4.044,57 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
34	DEPÓSITO LA PLAZA	1.613,15 €	2.226,79 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
35	DEPÓSITO LA CAMPA	1.315,65 €	1.816,12 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
36	DEPÓSITO BAYAS	2.735,65 €	3.776,29 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
37	DEPÓSITO EL PUERTO	665,65 €	918,86 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
38	DEPÓSITO LA PARRA	665,65 €	918,86 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
	SEGURIDAD Y SALUD	5.314,66 €	7.336,36 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
	IMPORTE TOTAL	141.411,16 €	195.203,96 €	47.096,86 €	13.256,35 €		60.034,13 €	12.937,27 €	
	<b>ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS A LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD - PRESUPUESTO 122.710,25 €</b>								
	DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA Y ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
	<b>ADECUACIÓN NORMATIVA SEGURIDAD</b>								
1	DEPÓSITO EL CASTRO	1.812,88 €	2.502,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
2	DEPÓSITO LA CRUZ DE LAS VALLINAS	1.610,40 €	2.223,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
3	DEPÓSITO Y BOMBEO FUENTE DEL CURA	3.399,74 €	4.693,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
4	DEPÓSITO Y BOMBEO LA LLOBA	2.100,12 €	2.899,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
5	BOMBEO LA BRAÑA	805,20 €	1.111,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
6	DEPÓSITO ELEVADO LA BRAÑA	1.299,62 €	1.794,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
7	DEPÓSITO Y BOMBEO LLODARES	1.327,88 €	1.833,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
8	DEPÓSITO Y BOMBEO RAMERA DE ABAJO	2.184,87 €	3.016,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
9	MANANTIAL LLANTERO	899,38 €	1.241,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
10	DEPÓSITO Y BOMBEO SANTIAGO DEL MONTE	3.164,30 €	4.368,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
11	BOMBEO Y MANANTIAL EL CUEPLO	320,20 €	442,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
12	DEPÓSITO Y BOMBEO NAVES	1.942,37 €	2.681,25 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
13	DEPÓSITO ELEVADO LOS CARBAYOS	1.271,37 €	1.755,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
14	BOMBEO Y DEPÓSITO ELEVADO BAYAS	2.990,08 €	4.127,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
15	DEPÓSITO Y BOMBEO SANTA MARÍA DEL MAR	984,14 €	1.358,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
16	DEPÓSITO ARNAO	4.289,70 €	5.921,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
17	DEPÓSITO ARANCES	197,77 €	273,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
18	CASETA ENTRADA DE AGUA DEPÓSITO DE SALINAS	240,15 €	331,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
19	DEPÓSITO SALINAS	1.205,45 €	1.664,00 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
20	DEPÓSITO SAN JUAN	5.090,19 €	7.026,50 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>





FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

ADECUACIÓN INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO - PRESUPUESTO 2.092.496,86 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 REFUERZO EN LA CALLE REY PELAYO Y CALLE LA LIBERTAD EN PIEDRAS BLANCAS DESDE EL DEPÓSITO NUEVO DEL CASTRO	402.302,69 €	555.338,63 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 REUTILIZACIÓN MANANTIAL LOS MELANDROS Y ETAP DE PIÑEDO	89.344,58 €	123.331,26 €	324.200,52 €	200.869,26 €	TERMINADO	324.200,52 €	- €	
3 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL GRUPO DE PRESIÓN EN PANIZALES	24.450,98 €	33.752,13 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
4 RENOVACIÓN PARCIAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE SANTA MARÍA DEL MAR	97.496,59 €	134.584,29 €	251.251,09 €	116.666,80 €	TERMINADO	250.569,70 €	681,39 €	
5 RENOVACIÓN PARCIAL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ROMADORIO	26.422,65 €	36.473,83 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
6 ESTACIÓN DE BOMBEO E IMPULSO EN ORBÓN	56.813,22 €	78.424,97 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
7 BOMBEO DESDE EL MANANTIAL LA XILANA AL DEPÓSITO DE SAN ADRIANO	67.330,67 €	92.943,26 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
8 REUTILIZACIÓN DEL MANANTIAL LA LLOBA	3.518,89 €	4.857,48 €	19.964,77 €	15.107,29 €	TERMINADO	19.964,77 €	- €	
9 REFUERZO EN LAS PROXIMIDADES DE LA POBLACIÓN DE VEGARROZADAS	52.331,02 €	72.237,74 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
10 RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE INETRCOMUNICACIÓN DEPÓSITOS PIPE, PILLARNO Y LA CAMPA	64.627,71 €	89.212,09 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
11 REFUERZO SUMINISTRO DE AGUA A SANTIAGO DEL MONTE DESDE CADASA	81.672,09 €	112.740,15 €	429.443,82 €	316.703,67 €	TERMINADO	426.938,87 €	2.504,95 €	
12 RENOVACIÓN PARCIAL DE DISTRIBUCIÓN E IMPULSIÓN EN LA MINA, ARNAO	80.733,54 €	111.444,58 €	- €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
13 RENOVACIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN TEBOYAS	26.982,98 €	37.247,31 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
14 RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO DEPÓSITO DE SALINAS	22.714,57 €	31.355,19 €	187.921,47 €	156.566,28 €	TERMINADO	160.520,22 €	27.401,25 €	
15 RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN EN QUINTANA	7.510,59 €	10.367,62 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
16 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO EN RAICES NUEVO	349.400,84 €	482.312,92 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
17 SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA EN LLODARES	62.209,08 €	85.873,41 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.515.862,69 €</b>	<b>2.092.496,86 €</b>	<b>1.212.781,67 €</b>	<b>805.913,30 €</b>		<b>1.182.194,08 €</b>	<b>-</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 48 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

ADECUACIÓN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO - PRESUPUESTO 5.048.023,41 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 SANEAMIENTO EN ROMADORIO, TRESVALLES, EL OMEDO, BARCA Y LARGA	161.784,55 €	223.327,39 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 COLECTOR SUR-SURESTE DEL CONCEJO DE CASTRILLÓN (1ª FASE)	253.549,70 €	350.000,00 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
3 SANEAMIENTO EN BAYAS NORTE	54.332,08 €	75.000,00 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
4 SANEAMIENTO EN SAN MIGUEL Y LA BRAÑA	102.363,85 €	141.303,05 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
5 SANEAMIENTO EN LA GRANDA	52.895,25 €	73.016,60 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
6 SANEAMIENTO EN FORCON	85.417,90 €	117.910,87 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
IMPORTE TOTAL	710.343,32 €	980.557,91 €	- €	- €		- €	- €	
<b>TOTAL MEJORAS OBRAS EN INFRAESTRUCTURAS PROYECTO =</b>		<b>3.932.048,65 €</b>						
PROYECTOS DE OBRA MODIFICACIÓN - PRESUPUESTO 477.761,07 €								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+16% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EJECUCIÓN DE CASETA EN EL FOXACO Y ADECUACIÓN DE LA CAPTACIÓN	25.747,25 €	35.541,51 €	35.541,51 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 ADECUACIÓN DEL BOMBEO DE FUENTE DEL CURA	48.419,78 €	66.838,67 €	66.838,67 €	- €	NO TERMINADA	35.263,12 €	31.575,55 €	
3 ESTUDIO PARA ELIMINACIÓN DE VERTIDOS A LA GALERÍA DEL RÍO FERROTA EN PIEDRAS BLANCAS	89.262,43 €	123.217,86 €	123.217,86 €	- €	TERMINADO	126.504,87 €	3.287,01 €	
4 SANEAMIENTO EN LA CALLE JUAN DE AUSTRIA ESQUINA GRAN CAPITAN (RAICES NUEVO)	17.363,94 €	23.969,18 €	23.969,18 €	- €	TERMINADO	23.969,18 €	- €	
5 SANEAMIENTO EN LA CALLE JUAN DE AUSTRIA Nº 40 (RAICES NUEVO)	35.181,07 €	48.563,95 €	48.563,95 €	- €	TERMINADO	48.563,95 €	- €	
6 COLOCACIÓN VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN Y EJECUCIÓN DE ARQUETA EN DEPÓSITO EL CASTRO	46.893,53 €	64.731,84 €	64.731,84 €	- €	TERMINADO	64.731,84 €	- €	
7 VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO SALINAS	33.473,06 €	46.206,21 €	46.206,21 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
8 CAMBIO ACOMETIDA ABASTECIMIENTO AGUA EN SALINAS	32.184,21 €	44.427,09 €	44.427,09 €	- €	TERMINADO	51.150,41 €	6.723,32 €	
9 OBRAS PROTECCIÓN TUBERÍA EN RÍO RAICES	17.578,06 €	24.264,76 €	24.264,76 €	- €	TERMINADO	24.264,76 €	- €	
10 COLECTOR TERCIARIO Y ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO EN EL CLUETO (BAYAS)	25.049,73 €	36.069,10 €	36.069,10 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
IMPORTE TOTAL	371.153,06 €	513.830,17 €	513.830,17 €	- €		374.448,13 €	21.565,22 €	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 49 de 57



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VI								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1	SIST. CONTROL DE ALUVIOS INSTALACIONES COLECTORES ZONA SUR (CASTRILLÓN)	19.940,00 €	24.127,40 €	24.127,40 €	- €	TERMINADO	- €	- €
2	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO DEPÓSITO DE AGUA POTABLE BAYAS	263.749,70 €	319.137,13 €	319.137,13 €	- €	TERMINADO	335.120,02 €	15.982,89 €
3	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL SANEAMIENTO EXISTENTE EN LA C/ ALCALDE JOSÉ FERNANDÍN, C/ CASTILLO GALZÓN Y C/ NALÓN EN PIEDRASBLANCAS	453.650,77 €	548.917,43 €	548.917,43 €	- €	TERMINADO	414.959,42 €	133.958,01 €
4	RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO DE SAN JUAN DE NIEVA EN CASTRILLÓN	252.133,57 €	305.081,62 €	305.081,62 €	- €	TERMINADO	444.254,60 €	139.172,98 €
5	RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO NÚCLEOS VIVIENDA ZONA EL CAMPÓN, SALINAS (CASTRILLÓN)	21.421,82 €	25.920,40 €	25.920,40 €	- €	ELIMINADA	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.010.895,86 €</b>	<b>1.223.183,98 €</b>	<b>1.223.183,98 €</b>	<b>- €</b>		<b>1.194.334,04 €</b>	<b>15.982,89 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VII								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1	RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO DE VEGARROZADAS LA BRAÑA	554.696,40 €	798.707,34 €	798.707,34 €	- €	TERMINADO	1.085.049,13 €	286.341,79 €
2	CAPTACIÓN DE AGUA EN LA FERVENCIA Y CANALIZACIÓN HASTA POZO DE BOMBEO	46.220,80 €	66.553,33 €	66.553,33 €	- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>600.917,20 €</b>	<b>865.260,67 €</b>	<b>865.260,67 €</b>	<b>- €</b>		<b>1.085.049,13 €</b>	<b>286.341,79 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VIII								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1	CONTROL INCrustaciones por calcificación en los núcleos de la mina y bayas	2.982,62 €	4.294,67 €	4.294,67 €	- €	TERMINADO	901,64 €	- €
2	ETAP PILLARNO	616.845,75 €	851.493,87 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
4	BOMBEO DESDE EL MANANTIA LA XILANA AL DEPÓSITO DE SAN ADRIANO	67.330,67 €	92.943,26 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
5	REFUERZO EN LAS PROXIMIDADES DE LA POBLACIÓN DE VEGARROZADAS	52.331,02 €	72.237,74 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
6	RENOVACIÓN DE TUBERÍA DE INTRCOMUNICACIÓN DEPÓSITOS PIPE, PILLARNO Y LA CAMPA	64.627,71 €	89.212,09 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
7	RENOVACIÓN TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN TEOYAS	26.982,98 €	37.247,31 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €
8	SANEAMIENTO EN BAYAS NORTE	54.332,08 €	75.000,00 €	- €	- €	ELIMINADA	- €	- €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 50 de 57



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

9	SANEAMIENTO EN SAN MIGUEL Y LA BRAÑA	102.363,85 €	-	141.303,05 €	-	- €	ELIMINADA	- €	- €	
10	SANEAMIENTO EN LA GRANDA	52.895,25 €	-	73.016,60 €	-	- €	ELIMINADA	- €	- €	
11	SANEAMIENTO EN FORCÓN	85.417,90 €	-	117.910,87 €	-	- €	ELIMINADA	- €	- €	
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.120.144,59 €</b>	-	<b>1.546.070,11 €</b>	-	<b>4.294,67 €</b>	- €	<b>901,64 €</b>	- €	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE VIII</b>										
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>	<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	DEPÓSITO DE TEOYAS. MEDIDAS A EJECUTAR CON CARÁCTER DE URGENCIA	13.902,42 €		20.018,09 €		20.018,09 €	- €	TERMINADO	15.231,19 €	4.786,90 €
2	MEMORIA TÉCNICA RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO NÚCLEO DE BAYAS	374.326,95 €		538.993,37 €		538.993,37 €	- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>388.229,36 €</b>		<b>559.011,46 €</b>		<b>559.011,46 €</b>	- €		<b>15.231,19 €</b>	<b>4.786,90 €</b>
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE IX</b>										
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>	<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	RENOVACIÓN TRAMO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CAMPA - PILLARVO	7.712,47 €		11.105,19 €		11.105,19 €	- €	TERMINADO	3.631,25 €	- €
2	MEMORIA TÉCNICA ALIVIADERO DE LLANTERO	80.014,58 €		115.212,99 €		115.212,99 €	- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>87.727,05 €</b>		<b>126.318,18 €</b>		<b>126.318,18 €</b>	- €		<b>3.631,25 €</b>	- €
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE X</b>										
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>	<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	SANEAMIENTO SAN ADRIANO	329.052,55 €		473.802,77 €		473.802,77 €	- €	ELIMINADA	- €	- €
2	SANEAMIENTO SANTIAGO DEL MONTE	26.152,26 €		37.656,64 €		37.656,64 €	7.456,88 €	TERMINADO	158,46 €	- €
3	RENOVACIÓN IMPULSIÓN ORBÓN Y ADECUACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN	270.021,58 €		388.804,07 €		388.804,07 €	- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>302.900,29 €</b>		<b>900.263,48 €</b>		<b>47.342,06 €</b>	<b>7.456,88 €</b>		<b>158,46 €</b>	- €
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XI</b>										
	<b>DEFINICIÓN OBRA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>		<b>PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)</b>		<b>PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN</b>	<b>DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO</b>	<b>ESTADO</b>	<b>LIQUIDACIÓN</b>	<b>AUMENTOS DE OBRA</b>
1	NUOVO DEPÓSITO TEOYAS	41.564,39 €		59.848,56 €		59.848,56 €	- €	MODIFICADO	- €	- €
2	COSTES ADIF PROYECTO VEGARROZADAS	- €		5.977,10 €		5.977,10 €	- €	TERMINADO	- €	- €
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>41.564,39 €</b>		<b>65.825,66 €</b>		<b>65.825,66 €</b>	- €		- €	- €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 51 de 57



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 RED ALTERNATIVA SAN ADRIANO	63.499,15 €	91.432,43 €	91.432,43 €	- €	TERMINADO	105.398,54 €	13.966,11 €	
2 CONTROL ETAP PIÑEDO	11.167,69 €	16.080,36 €	16.080,36 €	- €	TERMINADO	- €	-	
2 CONTADORES INTELIGENTES	20.540,00 €	29.575,55 €	29.575,55 €	- €	TERMINADO	- €	-	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>74.666,84 €</b>	<b>137.088,34 €</b>	<b>137.088,34 €</b>	<b>- €</b>		<b>105.398,54 €</b>	<b>13.966,11 €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XIII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 INFORME DEPÓSITO DE LOS CARBAYOS	36.035,51 €	51.887,53 €	51.887,53 €	- €	TERMINADO	- €	-	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>36.035,51 €</b>	<b>51.887,53 €</b>	<b>51.887,53 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XV</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 INSTALACIÓN CONTADORES INTELIGENTES SALINAS	19.820,00 €	28.538,82 €	28.538,82 €	- €	TERMINADO	- €	-	
2 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	401.947,46 €	578.764,15 €	578.764,15 €	- €	TERMINADO	609.425,73 €	30.661,58 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>421.767,46 €</b>	<b>607.302,97 €</b>	<b>607.302,97 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

<i>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XVI</i>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EXCLUSIÓN RELACIÓN OBRAS DEF. OYS1710R4	- €	- €	812.397,33 €	- €	APROBADO	- €	- €	
2 DESVIO REDES DE ABASTECIMIENTO EN PARCELA 6 POLÍGONO 20 LAS VALLINAS	9.527,19 €	13.718,20 €	13.718,20 €	- €	TERMINADO	- €	- €	
3 PROYECTO DE NUEVO DEPÓSITO TEOYAS	50.258,41 €	72.367,08 €	72.367,08 €	12.518,52 €	MODIFICADO	- €	- €	
4 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ALIVIADERO LLANTERO	127.057,55 €	182.950,16 €	182.950,16 €	67.737,17 €	TERMINADO	- €	- €	
5 PROYECTO CAPTACIÓN DE AGUA EN MANANTIAL DE LA SERVENCIA Y CANALIZACIÓN HASTA POZO BOMBEO ORBÓN	85.357,17 €	122.905,79 €	122.905,79 €	56.352,46 €	TERMINADO	105.809,41 €	17.096,38 €	
6 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN IMPULSIÓN ORBÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN	343.566,39 €	494.701,25 €	494.701,25 €	105.897,18 €	TERMINADO	530.343,52 €	35.642,27 €	
7 PROYECTO COMPLEMENTARIO DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	138.675,62 €	199.679,03 €	199.679,03 €	- €	TERMINADO	194.206,50 €	5.472,53 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>754.442,33 €</b>	<b>1.086.321,51 €</b>	<b>273.924,18 €</b>	<b>242.505,33 €</b>		<b>636.152,93 €</b>	<b>18.545,89 €</b>	
<i>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XVII</i>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CAUDALES DISTRIBUIDOS EN VARIAS ZONAS DEL CONCEJO	20.460,68 €	29.461,33 €	29.461,33 €	105.897,18 €	TERMINADO	- €	- €	
2 PROYECTO COMPLEMENTARIO 2 DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	22.798,77 €	32.827,95 €	32.827,95 €	- €	TERMINADO	23.224,49 €	9.603,46 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>43.259,45 €</b>	<b>62.289,28 €</b>	<b>62.289,28 €</b>	<b>105.897,18 €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XVIII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 REFUERZO EN LA CALLE REY PELAYO Y CALLE LA LIBERTAD EN PIEDRAS BLANCAS DESDE EL DEPÓSITO NUEVO DEL CASTRO	402.302,69 €	555.338,63 €	555.338,63 €	- €	ELIMINADA	- €	- €	
2 MEMORIA VALORADA DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	559.055,66 €	804.984,25 €	804.984,25 €	- €	TERMINADA	- €	- €	
3 MEMORIA VALORADA RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TELECONTROL EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE CASTRILLÓN	34.586,25 €	49.800,74 €	49.800,74 €	- €	PENDIENTE	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>593.641,91 €</b>	<b>299.446,36 €</b>	<b>299.446,36 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XIX</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	559.055,66 €	804.984,25 €	804.984,25 €	- €	TERMINADA	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>559.055,66 €</b>	<b>804.984,25 €</b>	<b>804.984,25 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXI</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EXCLUSIÓN RELACIÓN OBRAS APROBADAS 02-09-2024	- €	- €	717.064,61 €	- €	APROBADO	717.064,61 €	717.064,61 €	
2 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	401.947,46 €	578.764,15 €	578.764,15 €	- €	TERMINADA	609.425,73 €	30.661,58 €	
3 PROYECTO COMPLEMENTARIO DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	138.675,62 €	199.679,03 €	199.679,03 €	- €	TERMINADA	194.206,50 €	- 5.472,53 €	
4 PROYECTO COMPLEMENTARIO 2 DEL DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE BAYAS	22.798,77 €	32.827,95 €	32.827,95 €	- €	TERMINADA	23.224,49 €	- 9.603,46 €	
5 RENOVACIÓN ABASTECIMIENTO DE VEGARROZADAS - LA BRABA	554.696,40 €	798.707,34 €	798.707,34 €	- €	TERMINADA	1.085.049,13 €	286.341,79 €	
6 COSTES ADIF PROYECTO VEGARROZADAS	- €	5.977,10 €	5.977,10 €	- €	TERMINADA	5.977,10 €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1.118.118,25 €</b>	<b>1.615.955,57 €</b>	<b>1.615.955,57 €</b>	<b>- €</b>		<b>415.137,23 €</b>	<b>415.137,23 €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 MEMORIA VALORADA DE MEJORA DE LA IMPULSIÓN EN EL DEPÓSITO DE BAYAS	48.870,71 €	70.368,94 €	70.368,94 €	- €	TERMINADA	- €	- €	
2 MEMORIA VALORADA DE ELIMINACIÓN DE VERTIDOS A LA GALERÍA DEL RÍO FERROTA	49.368,62 €	71.085,87 €	71.085,87 €	- €	TERMINADA	- €	- €	
3 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO DEPÓSITO DE TEOYAS	72.212,30 €	103.978,49 €	103.978,49 €	31.611,41 €	PENDIENTE	- €	- €	
4 DEPÓSITO TEOYAS. MEDIDAS A EJECUTAR CON CARÁCTER DE URGENCIA	13.902,42 €	20.018,09 €	20.018,09 €	- €	TERMINADA	15.231,29 €	- 4.786,80 €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>170.451,63 €</b>	<b>245.433,30 €</b>	<b>245.433,30 €</b>	<b>31.611,41 €</b>		<b>15.231,29 €</b>	<b>- 4.786,80 €</b>	
<b>AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXIII</b>								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
1 EXCLUSIÓN RELACIÓN OBRAS APROBADAS 19-08-2025	329.052,55 €	473.802,77 €	473.802,77 €	- €	APROBADO	- €	- €	
2 MEMORIA VALORADA DE TUBERÍA DE CONEXIÓN ENTRE LOS DEPÓSITOS DE SANTA MARÍA DEL MAR, NAVECES - LA PARRA Y LOS CARBAYOS	277.965,02 €	400.241,83 €	400.241,83 €	- €	PROYECTO	- €	- €	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>51.087,53 €</b>	<b>73.560,94 €</b>	<b>73.560,94 €</b>	<b>- €</b>		<b>- €</b>	<b>- €</b>	



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesus Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J

AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXIV								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	559.055,66 €	804.984,25 €	804.984,25 €	- €	TERMINADA	610.358,09 €	-	194.626,16 €
MEMORIA VALORADA DE ELIMINACIÓN DE VERTIDOS A LA GALERÍA DEL RÍO FERROTA	49.368,62 €	71.085,87 €	71.085,87 €	- €	TERMINADA	74.690,40 €	-	3.604,53 €
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ALIVIADERO LLANERO	127.057,55 €	182.950,16 €	182.950,16 €	- €	TERMINADA	227.443,80 €	-	44.493,64 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>608.424,28 €</b>	<b>1.059.020,28 €</b>	<b>1.059.020,28 €</b>	<b>- €</b>		<b>912.492,29 €</b>	<b>-</b>	<b>146.527,99 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXV								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	312.077,60 €	449.360,54 €	449.360,54 €	400.241,83 €	PROYECTO			49.118,71 €
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>312.077,60 €</b>	<b>449.360,54 €</b>	<b>449.360,54 €</b>	<b>400.241,83 €</b>				<b>49.118,71 €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXVI								
DEFINICIÓN OBRA	PRESUPUESTO CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUCIÓN CONTRATA (13 % GG+6% BI+21% IVA)	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	DIFERENCIA ADJUDICACIÓN CONTRATO	ESTADO	LIQUIDACIÓN	AUMENTOS DE OBRA	
PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE ARANCÉS – LAS VALLINAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTRILLÓN	312.077,60 €	449.360,54 €	449.360,54 €	- €	APROBADO			- €
MEMORIA VALORADA PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS E INFORME DE PATOLOGÍAS DEL DEPÓSITO DE AGUA ELEVADO EN ARANCÉS (T.M. CASTRILLÓN)	18.539,13 €	26.694,49 €	26.694,49 €	- €	APROBADO			- €
MEMORIA VALORADA DE MEJORA DE LA IMPULSIÓN EN EL DEPÓSITO DE BAYAS	48.870,71 €	70.368,94 €	70.368,94 €	- €	TERMINADA	- €		- €
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>379.487,44 €</b>	<b>546.423,97 €</b>	<b>546.423,97 €</b>	<b>- €</b>				<b>- €</b>
AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXV								
Inversión con asignación prevista =		7.893.707,95 €						
Pendiente de asignación =		423.720,41 €						
<b>TOTAL INVERSION PREVISTA =</b>		<b>8.317.428,36 €</b>						



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón  
Inmaculada Barcia Fresno  
17/02/2026



AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 43368J



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón  
Jesús Eloy Alonso Prieto  
18/02/2026

AJUSTE PLAN DE INVERSIONES FASE XXVI	
Inversión con asignación prevista =	7.920.402,44 €
Pendiente de asignación =	397.025,92 €
<b>TOTAL INVERSION PREVISTA =</b>	<b>8.317.428,36 €</b>



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AU3D 24J4 CKEL L3MQ

Acta Sesión de Pleno 1/2026 de fecha 30 de enero - SEFYCU 105086

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>